

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 138 • Mayo 1986 • Núm. 5

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



prelado

Exhortación Pastoral sobre CAMPAÑA PRO SEMINARIO 1986

Nuestro Seminario Diocesano ha iniciado una nueva etapa. Después de una amplia consulta al clero salmantino, se ha cambiado al equipo responsable del mismo y se están poniendo las bases para una revisión a fondo de las dos secciones que lo componen: Villamayor y Calatrava. En el conjunto de la marcha ascendente de esta institución, son dignos de notarse dos hechos: el aumento del número de seminaristas que estudian Teología y el paso desde el COU al compromiso vocacional serio que supone iniciar el período de formación sacerdotal propiamente dicho. En efecto, contando con los que hacen la etapa pastoral, hay en el teologado veinticinco, seis de los cuales proceden del último curso de Calatrava, sobre siete que lo componían.

No podemos darnos por satisfechos con esto. Necesitamos aumentar el número de los aspirantes al sacerdocio, lo que exige una actitud nueva por parte de los sacerdotes diocesanos, de las familias, de los catequistas, etc. Hay que pasar, dice el Papa en el Mensaje de la XXIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, *de una pastoral de espera a una pastoral de propuesta*. ¡Qué razón tiene! Hasta ahora, respecto a la llamada vocacional, hemos optado por callarnos, en general, pensando quizá que Dios \bar{S} . se encargaría de ello. Desde ahora, hay que empezar a proponer a los adolescentes y a los jóvenes esta posibilidad. No podemos inhibirnos de ello porque somos los instrumentos de que se sir-

ve la divina Providencia para asegurar, a través del tiempo, el cuidado pastoral de la Iglesia. De acuerdo con la consigna de este año, amigos que lo anuncian, el Señor sigue convocando a los más generosos «para estar con El y para enviarlos a predicar».

La experiencia enseña que las vocaciones surgen allí donde existe un ambiente propicio, un anuncio gozoso de la fe. A este propósito, el Concilio nos recuerda que la comunidad las promueve «sobre todo por medio de una vida perfectamente cristiana» (Optatam totius, 7). Para lo cual es necesario que ésta se transforme en verdadero foco de irradiación evangelizadora mediante una entrega constante a la oración, una colaboración activa a la Eucaristía, un servicio magnánimo a los pobres; de tal forma, que se trasparente, a través de todo ello, que lo que verdaderamente anima el impulso vocacional es el acontecimiento, repetido todos los días por los testigos, de la Resurrección del Señor.

En la tarea de suscitar vocaciones parece evidente que la más perentoria es la del propio sacerdote. No se entiende que si él ha accedido por propio convencimiento a este estado de vida, singular y exigente como ningún otro, no sienta el acicate interior de reproducirlo en los demás. Los últimos años no han dejado de ser preocupantes en este aspecto. Algo extraño ocurría entre nosotros cuando un manto de silencio parecía yugular las voces sacerdotales en la convocatoria de los elegidos por el Señor. Afortunadamente estamos saliendo de este túnel oscuro y son ya muchos los pastores que están cayendo en la cuenta de que la promoción y el cuidado de las vocaciones es «una función que forma parte de la misión sacerdotal misma» (P. O., 11). Como acertadamente subraya el folleto para la Campaña del presente año, habría que pedir a cada uno de los sacerdotes que el Día del Seminario *pase por ellos y no sólo a través de ellos*.

Es claro que en este insustituible compromiso, una cierta unidad en los objetivos y las posturas de los responsables de la cura de almas aparece como indispensable. El pluralismo en este aspecto, tal como suele entenderse en la diócesis, conduce por fuerza al fracaso. Es necesaria una mentalidad común sobre el problema y sus soluciones, o lo que es lo mismo, «una coincidencia diocesana» respecto a él. Es decir, que toda la comunidad que se agrupa en la iglesia particular de Salamanca empiece, de una vez, a reclamar sus innegables responsabilidades en lo que se refiere a la pastoral vocacional y al Seminario; que todos los sacerdotes, al unísono, pongan sus brazos al servicio de esta obra, necesaria como ninguna; y que la institución encargada de formar a los futuros ministros no sea mirada por nadie con sospecha, con lejanía... de la que tienen que ocuparse otros y no yo.

Fijándome ahora en la renovación interna del Seminario, quisiera recoger algunas de las ideas sobre el mismo de la Relación Final del reciente Sínodo Extraordinario. Acerca de la formación de los futuros sacer-

dotes aconseja que debe ofrecérseles la doctrina conciliar por medio de conferencias y cursos, junto con una formación intelectual seria, en la que se preste la debida atención a la instrucción filosófica, animado todo ello por una vida espiritual entrada en la oración, en los sacramentos de la penitencia y la eucaristía y en la dirección espiritual.

Respecto a la opción preferencial por los pobres que es sentida como una necesidad, cada día mayor, por parte de los seminaristas, conviene tener en cuenta las atinadas observaciones de la Relación: «Después del Vaticano II, la Iglesia se ha hecho más consciente de su misión para el servicio de los pobres, los oprimidos y los marginados. En esta opción preferencial, que no debe entenderse como exclusiva, brilla el verdadero espíritu del Evangelio. Jesucristo declara bienaventurados a los pobres y El mismo quiso ser pobre por nosotros. Además de la pobreza en las cosas materiales, se da la falta de libertad y de bienes espirituales que, de alguna manera, puede llamarse una forma de pobreza y especialmente grave cuando se suprime la libertad religiosa por la fuerza» (La Misión de la Iglesia en el Mundo, 6).

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

Exhortación Pastoral sobre JUEVES SANTO: DIA DEL AMOR FRATERO

Juan Pablo II ha escrito un mensaje muy breve para la Cuaresma que acaba de terminar titulado «Buscad la Caridad». En él nos recuerda cosas bien sabidas: que Cristo, el buen samaritano, es nuestro modelo en el ejercicio de dicha virtud y que el contenido de la misma es el amor a Dios y a nuestros hermanos, sobre todo los más necesitados; lo que nos ayuda a derribar las murallas de nuestro aislamiento y descubre al prójimo cercano y al que está lejos.

Cáritas es la institución, que en cada diócesis, es la encargada de significar y realizar este amor fraterno, especialmente con los pobres. Para llevar a cabo su misión de dar a los cristianos conciencia de sus deberes solidarios, ha instituido, con este fin, a través del año, dos días: el Jueves Santo, Día del Amor Fraternal, y la fiesta del Corpus Christi, Día Nacional de Caridad. Nos hallamos a las puertas del primero de ellos y mi deber pastoral me obliga a levantar la voz, una vez más, a favor de los marginados sociales que viven cerca de nosotros, en la ciudad y los pueblos, y que por desgracia aumentan sin cesar debido al grave deterioro social que padecemos.

La finalidad de estas dos celebraciones es diversa. En el Día del Amor Fraternal se trata de dar a los cristianos, y en general a las personas de buena voluntad, un conocimiento vivencial de sus inexcusables deberes para con los hermanos; o sea, de conformar su mentalidad con el contenido del «mandamiento nuevo» del Evangelio. En el Día Nacional de Caridad, en cambio, se tiende a estimular en el cuerpo social de la Iglesia

una acción orientada no sólo a responder a los problemas concretos, sino también a erradicar sus causas, aplicando la segur en el lugar donde nacen las fuentes de la injusticia social en sus diversas formas.

La grave situación que en este orden de cosas estamos padeciendo, no sólo en el exterior sino también dentro de nuestras propias fronteras, aparece acompañada de una actitud incomprensible por parte de la sociedad en general: el desinterés, la indiferencia. Porque no se puede pretextar falta de información cuando asistimos a un verdadero «boom» de los medios de comunicación social que nos suministran en cada momento noticia exacta y pormenorizada de las noticias que agobian a nuestros semejantes; lo que nos lleva a pensar si es que el exceso de imágenes y palabras embotan el espíritu humano, lo vuelven insensible a la desgracia ajena. En cualquier caso, sea esta la razón u otra cualquiera, lo cierto es que la sociedad española permanece indiferente, en gran parte, al menos, al descalabro económico-social que venimos padeciendo desde hace años.

Ante esta generalizada ausencia de reacción, el Papa se pregunta: «¿Cómo se puede permanecer impassible ante esos ojos de mirada desesperada y de cuerpo esquelético? ¿Puede nuestra conciencia de cristianos permanecer indiferente ante este mundo de sufrimiento? ¿Tiene algo que decirnos todavía la parábola del Buen Samaritano?». En estas circunstancias parece necesario un milagro que venga a sacarnos de nuestro egoísmo reconstruyendo la relación originaria con el «otro» sin la que es imposible entender a la persona. Ese milagro se llama caridad, una actitud amorosa que impulsada por la acción elevadora de la gracia, conduce a un compromiso eficaz con el prójimo considerado en sí mismo e identificado con Cristo cuando padece cualquier carencia elemental.

Las instituciones diocesanas de Cáritas vienen, desde hace años, promoviendo diversos objetivos, en el orden nacional e internacional, encuadrados en el término solidaridad, que se han ido aplicando con plurales perspectivas a las cambiantes situaciones del mundo y de nuestro país. Ahora, cuando entre nosotros la crisis se agrava, debido fundamentalmente al fenómeno creciente del paro y a la transformación de nuestra economía, aparece en el horizonte una nueva palabra: *Voluntariado*. Ya no basta con la suma de gestos individuales y aislados para hacer frente a las consecuencias del tremendo desajuste que padecemos. Hay que dar un paso adelante y crear un verdadero movimiento que con su dinámica comunitaria aborde el desafío de la pobreza y la marginación social. Se trata de un compromiso, al que se convoca sobre todo a los jóvenes, por un período determinado de tiempo y debidamente organizado y coordinado, que se encargue de ir señalando objetivos concretos y de buscar los medios y las energías necesarias para llevarlos a cabo. Aparece así una forma de colaboración con la vanguardia de la Iglesia en la que pueden enrolarse muchos seglares deseosos de echarle una mano en sus causas más nobles y comprometidas.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

iglesia española



CONSTRUCTORES DE LA PAZ

Texto íntegro del documento elaborado por la Conferencia Episcopal Española

1. La paz, gravemente amenazada

La paz es un valor universal, objeto de las esperanzas de todos los pueblos. Ahora que la humanidad cuenta con posibilidades incalculables de bienestar y cultura, cuando se percibe ya como alcanzable la convivencia de todos los pueblos en una auténtica sociedad universal, crece en todas partes la necesidad y el deseo de la paz. La paz aparece hoy como exigencia y condición indispensable no sólo para el progreso, sino incluso para la pervivencia de la humanidad sobre la tierra.

Es doloroso reconocer que la paz del mundo está gravemente amenazada. En muchos países se viven ahora mismo los horrores de la guerra. Los conflictos y las tensiones que atraviesan y dividen nuestro mundo hacen que la humanidad entera viva con el miedo de una guerra nuclear generalizada de consecuencias previsiblemente mortales para todos los hombres.

Las naciones europeas, y nosotros con ellas, estamos dentro de estas tensiones y vivimos amenazados por la guerra. Por una parte, somos responsables de este mundo de conflictos y amenazas; y por otra somos también posibles víctimas.

En nuestra misma patria aparecen amenazas contra la paz. El terrorismo se ha instalado fuertemente entre nosotros. La violencia sigue seduciendo a algunos como medio para solucionar los problemas sociales o políticos. Los conflictos más hondos de nuestra sociedad, como la justicia social, el paro, la tensión entre la unidad del Estado y el reconocimiento de los derechos de las diferentes nacionalidades y regiones, la intolerancia de orden ideológico, político o religioso, son, al menos, otras tantas dificultades para construir una paz sólida que elimine para siempre el riesgo de nuevos enfrentamientos internos.

2. Nuestra intervención pastoral

La Iglesia, como continuadora de la obra de Cristo y dispensadora de su gracia redentora, considera como misión propia «la reconciliación de todos los individuos y de todos los pueblos en la unidad, la fraternidad y la paz» (1). Por ello, los obispos españoles, siguiendo el ejemplo y la recomendación del Papa Juan Pablo II en este Año Internacional de la Paz, queremos invitar a todos los católicos españoles y a todos los ciudadanos, a examinar con nosotros los problemas de la paz a la luz del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y de las enseñanzas de la Iglesia.

Al intervenir sobre estos asuntos de interés general lo hacemos como obispos de la Iglesia católica, testigos de la fe y maestros de la moral cristiana. No es nuestro deseo entrar en el terreno de las cuestiones técnicas o de las materias opinables implicadas en el complejo tejido de las relaciones nacionales o internacionales. Somos conscientes de lo que el Concilio Vaticano II llamó la legítima autonomía de lo temporal (2) y queremos respetarla plenamente.

Estamos convencidos de que la revelación y la gracia de Dios ofrecen importantes ayudas para iluminar el problema de la paz y movernos a construirla con honestidad y fortaleza. Si bien las actividades temporales, científicas, económicas, políticas o militares tienen sus leyes y razones propias, todas ellas, en cuanto actividades humanas, deben responder a unos fines y a unas actividades que correspondan al verdadero bien del hombre. En este terreno de los fines y de las actitudes es donde la fe cristiana y los criterios morales que de ella se derivan aportan estímulos y luces peculiares para enjuiciar la situación presente, rectificar lo que aparezca torcido y desarrollar vigorosamente los verdaderos fundamentos de la paz.

Nos sentimos unidos en esta preocupación pastoral con el Cardenal de Venecia, el Papa y los demás

episcopados, cuyo magisterio ha iluminado repetidamente con sus enseñanzas a la Iglesia y al mundo contemporáneo. Más especialmente, por más recientes, queremos recordar el mensaje del Papa Juan Pablo II sobre la paz en el día de Año Nuevo del presente 1986, así como la «Relación final» del Sínodo de Obispos recientemente celebrado. Continuamos también la línea de actuación y pensamiento de nuestra Conferencia Episcopal en años anteriores (3) y, finalmente, queremos evocar y reconocer, como fuente de la que han bebido muchos especialistas de dentro y fuera de la Iglesia, a la Escuela Española de Derecho Internacional, que en pleno siglo XVI, cuando el descubrimiento de un mundo nuevo planteaba problemas inéditos al derecho y a la paz entre los pueblos, supo encontrar, en la fe cristiana, unos principios que todavía mantienen en gran parte su vigencia.

En el desarrollo de esta exposición comenzamos por presentar los rasgos predominantes de la situación actual (cap. I); exponemos, después, una síntesis de la doctrina bíblica y católica sobre la paz (cap. II); a la luz de esta doctrina y de acuerdo con el más reciente magisterio de la Iglesia analizaremos desde el punto de vista moral las más graves cuestiones que se plantean en nuestro mundo acerca de la paz, la guerra y la defensa (cap. III); posteriormente examinaremos los problemas específicos de la paz en la sociedad española, manteniéndonos siempre en la perspectiva de la fe y de la moral cristiana (cap. IV); nos ha parecido oportuno dedicar una atención especial a las cuestiones que se nos plantean en este campo en cuanto integrantes de Europa (cap. V); nuestra instrucción termina enumerando las aportaciones más importantes que como católicos podemos y debemos hacer a la construcción de la paz en España, en Europa y en el mundo (cap. VI).

De esta manera queremos contribuir a que la Iglesia y los católicos españoles, con una conciencia clarificada y con actitudes verdaderamente evangélicas y cristianas, seamos capaces de ocupar el lugar que nos corresponde en la construcción de la paz, junto con nuestros hermanos en la fe de la Iglesia universal y los hombres de buena voluntad del mundo entero.

Esperamos que esta instrucción será recibida como un servicio pastoral a la comunidad cristiana y a todos aquellos conciudadanos que con verdadero espíritu de paz buscan los caminos de una sociedad nueva, más justa, más solidaria y fraterna, una sociedad pacífica que responda a la vez a las necesidades de los hombres y a los verdaderos designios de Dios.

Cap. I. La paz, clamor y exigencia de nuestro tiempo

1. Situación conflictiva del mundo

Quien examine con ojos limpios y espíritu desinteresado el panorama general de las relaciones internacionales tendrá que reconocer la existencia de situaciones anormales y alarmantes.

1.1. División de bloques contrapuestos

La sociedad mundial está dividida por la hegemonía de dos ideologías difícilmente conciliables, que dan lugar a sistemas enfrentados como dos bloques cerrados y opuestos que «dividen y contraponen entre sí a los pueblos» (1). El dinamismo de estos bloques está determinado por el antagonismo de las dos superpotencias que presiden cada uno de ellos. Cada uno de estos bloques mira al otro con desconfianza, ve en él una amenaza para su prosperidad y hasta un rival en su voluntad de expansión y hegemonía. Las posiciones se endurecen y el afán por mantener las propias ventajas tiende a ser la razón

primordial de las actitudes y de las acciones. Se sigue de ello una política de competencia y rivalidad que mata la necesaria confianza entre los pueblos, favorece la existencia de tensiones entre el Este y el Oeste y provoca la carrera de armamentos.

1.2. Carrera de armamentos y guerras localizadas

La permanente tensión entre los dos bloques provoca el recurso a la fabricación y posesión de armas cada vez más perfeccionadas y de mayor poder de destrucción. Este objetivo destructor tiende a independizarse de cualquier otra consideración y lleva a planteamientos verdaderamente irracionales y crueles: un arma es tanto mejor cuanto más poder destructor tenga y más capaz sea de amedrentar al posible adversario.

Las grandes potencias ponen a prueba sus fuerzas en guerras localizadas, en las que, sin necesidad de enfrentarse directamente, dirimen sus diferencias tratando de ampliar o conservar su hegemonía en territorios de terceros países. De esta manera se acrecienta la producción de nuevas armas y la venta de las ya superadas a otros países que se endeudan cada vez más, uniéndose en el subdesarrollo y en la miseria. Con razón el Papa Juan Pablo II ha denunciado la «ideologización de conflictos locales por parte de otras potencias, que buscan ventajas en una determinada región abusando de los pueblos pobres e indefensos» (2).

1.3. Creciente fosa entre Norte y Sur

La rivalidad que divide y enfrenta a los países desarrollados entre sí les mueve a centrarse en sus propios objetivos de desarrollo y armamento, desentendiéndose de las necesidades primarias de los pueblos menos desarrollados. Más aún, las enormes exigencias del armamentismo inducen a los países más fuertes a aprovecharse de las riquezas existentes en los países pobres, sin compensarles adecuadamente ni colaborar seriamente en su desarrollo. De esta manera se hace cada vez más profundo «el abismo social y económico que separa a los ricos de los pobres» (3).

Los pueblos del hemisferio Norte aumentan progresivamente las distancias con los países pobres del hemisferio Sur. El desarrollo insolidario de los primeros mantiene a los más pobres en el subdesarrollo mediante «manipulaciones inteligentes al servicio de ideologías y sistemas políticos que tienen como objetivo último la dominación» (4). Así, mientras las tres cuartas partes de los recursos mundiales son consumidas por las naciones más adelantadas, que sólo representan una cuarta parte de la población, centenares de millones de personas pasan hambre; y mientras las grandes potencias del mundo acaparan los recursos de la humanidad para defender sus privilegiadas posiciones, los países más pobres se ven privados de lo más indispensable para sobrevivir.

1.4. Peligro de una catástrofe nuclear

En esta situación la paz no tiene garantías suficientes. El acumulación de armas que algunos consideran como el mejor modo de evitar la guerra, no es capaz de construir la paz ni de eliminar las raíces profundas de los conflictos. En cualquier momento, las tensiones y las rivalidades pueden ser tan graves que hagan estallar el conflicto sin que sea posible controlar sus dimensiones ni mitigar su inmenso poder destructor.

Aun antes de llegar a este momento crítico, la paz está ya herida en sus fundamentos por la injusticia existente, las múltiples agresiones localizadas y la estrategia de subversión y terrorismo extendida por diferentes puntos del mundo. La guerra no es más que la explosión brutal de la injusticia y de las ideologías expansionistas y dominadoras.

2. Precria paz en Europa

Al examinar nuestras responsabilidades en relación con la paz, no podemos dejar de tener en cuenta la situación de Europa, de la que los españoles formamos parte. Al hablar de Europa no pensamos sólo en la Comunidad Europea, sino en Europa entera, desde al Atlántico a los Urales. Estamos y queremos estar unidos a esta Europa dividida y amenazada, que busca ansiosamente la seguridad y la paz al saberse la primera víctima en el caso de que se rompiera el difícil y frágil equilibrio existente entre los bloques.

2.1. Una guerra todavía no cerrada

A pesar de los importantes logros alcanzados durante los últimos años en las relaciones entre los pueblos europeos, no se ha llegado todavía a un tratado de paz que cancele del todo la segunda guerra mundial concluida militarmente hace ya más de cuarenta años. Desde entonces pueblos enteros se han privados de su autonomía cultural y política; las libertades de expresión, de conciencia y de libre circulación no están reconocidas en gran parte de Europa; diversas naciones se ven divididas por fronteras artificiales que se mantienen por la fuerza y el temor de las armas. La incompatibilidad entre los bloques y las áreas de influencia dividen violentamente a Europa en zonas incommunicadas y se miran con desconfianza y están sometidas a las exigencias de la rivalidad entre las superpotencias y a los vaivenes de sus relaciones.

2.2. Una búsqueda larga y laboriosa

Los países europeos sienten la necesidad de superar esta situación o de mitigar al menos sus consecuencias más irritantes y dolorosas. Cuando el mundo entero se siente llamado a vivir como una única familia resulta menos tolerable la división y el enfrentamiento dentro de la familia europea, en la que no es posible el mutuo enriquecimiento al faltar la libertad de comunicación; las mismas familias se ven obligadas a vivir divididas y los problemas comunes no pueden ser abordados en sus dimensiones naturales porque no es posible la colaboración directa entre los trabajadores, los empresarios, los intelectuales, los políticos y los gobernantes.

El Acta de Helsinki, así como la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa (1975), son expresión de un anhelo común. A pesar de los escasos frutos obtenidos en la práctica, continuó el diálogo en las sesiones de Belgrado, Madrid y Estocolmo. El proceso, iniciado hace diez años, será revisado una vez más, en Viena. Ojalá estos esfuerzos logren pasos efectivos en el reconocimiento de la libertad y de la justicia fundamentos indispensables de la paz verdadera.

3. Dificultades para la paz en la sociedad española

Si bien en relación con la paz exterior nuestra situación es muy similar a la del resto de los países de Europa occidental nos encontramos, sin embargo, en unas circunstancias peculiares en relación con la paz interna de nuestra sociedad.

Entre nosotros la injusticia, las tensiones, las ideologías intolerantes, la presencia misma de la violencia, tienen caracteres singulares y específicos. Enumeramos únicamente los que constituyen las mayores dificultades para construir sólidamente una convivencia pacífica estable: la injusticia social que mantiene en la pobreza a varios millones de españoles el paro, que en vez de disminuir alcanza cifras intolerables las ideologías totalitarias y agresivas sostenidas por grupos minoritarios; la dificultad de armonizar los derechos e intereses de las diversas nacionalidades y autonomías con las justas exigencias del bien común; la pérdida de ideales y valores éticos socialmente compartidos la persistencia de terrorismo inhumano y cruel.

Se caer en actitudes catastrofistas, es innegable que los españoles debemos enfrentarnos con estos problemas de manera seria y enérgica para llegar a una convivencia verdaderamente reconciliada, enriquecida con el bien de la paz, que nos permita superar definitivamente los enfrentamientos de nuestra historia y contribuir a la paz mundial con arreglo a nuestras posibilidades históricas, culturales y religiosas.

4. Actitudes sociales de fondo

4.1. Crisis de verdad y de sentido

La amenaza de una guerra nuclear, las injustas diferencias entre los pueblos del mundo, la precaria paz de Europa y los conflictos de la sociedad española obedecen en el fondo a actitudes de prepotencia y de dominio que impiden la implantación de un orden verdaderamente justo y solidario entre los hombres.

Acostumbrados a vivir en un clima de injusticia y de violencia, las grandes palabras, como «paz», «justicia», «solidaridad», quedan adulteradas y vacías de sentido. Perdidos en una sociedad donde se infringen habitualmente los criterios morales del respeto a la vida y de la convivencia, los hombres de las naciones sufren una crisis de verdad, de confianza y de sentido.

4.2. Resignación y desencanto

Esta situación provoca en muchos la sensación de que no hay posibilidad de rectificar la situación actual, caminando hacia una sociedad nueva, más justa y solidaria, en la que las relaciones entre los pueblos estén dirigidas por un sentimiento de solidaridad universal en vez de inspirarse en la rivalidad y la competencia.

La progresiva concentración de poderes hace cada vez más difícil la participación responsable de los ciudadanos en las grandes decisiones sociales y políticas. Por eso no tiene nada de extraño que muchos hombres y mujeres se dejen llevar por el desencanto y lleguen a la conclusión de que la situación actual del mundo, dividido en bloques y atravesado por tensiones y conflictos, es algo inevitable. Especialmente los jóvenes de uno y otro sexo se ven angustiados por un futuro cargado de dificultades y amenazas ante el cual no saben qué pueden o qué deben hacer. Este estado de ánimo provoca en unos reacciones agresivas y a otros los lleva a actitudes pasivas fácilmente aprovechadas por grupos minoritarios que aspiran a manipular y dominar la vida de los pueblos. «Todo esto puede y debe ser cambiado» (5).

4.3. Hacia una «mentalidad totalmente nueva»

La paz no es un ideal utópico que pueda ser dejado al entusiasmo de ciertos grupos soñadores. La paz universal se ha convertido en una condición indispensable para la subsistencia de la humanidad, en un punto de partida necesario para poder superar los graves problemas del hambre y de la pobreza en el mundo y avanzar en el establecimiento de una vida libre, pacífica y digna para todos los hombres de la tierra.

Nosotros queremos afirmar solemnemente que la paz es necesaria, que la paz es posible, que es obligatorio para todos hacer cuanto dependa de nosotros para que sea pronto una realidad. Hay que resaltar que está ganando terreno la conciencia de que la reconciliación, la justicia y la paz entre los individuos y entre las naciones no son simplemente una llamada dirigida a unos cuantos idealistas, sino una verdadera condición para la supervivencia de la misma vida (6).

Esta conciencia está suscitando el nacimiento de grupos y movimientos que buscan nuevos caminos para construir la paz. Se extiende la convicción de que vivimos un «tiempo de

se abre una nueva época de la historia humana, cuyo rumbo está aún en nuestras manos.

Los cristianos no podemos asistir con indiferencia a estos acontecimientos. En el Evangelio y en la vida de la Iglesia encontramos «nobles razones, más aún, motivos de inspiración para realizar cualquier esfuerzo que pueda dar paz verdadera al mundo de hoy» (8).

El Concilio Vaticano II nos invitó hace ya más de veinte años a examinar los problemas de la guerra con «mentalidad totalmente nueva» (9). A partir de la iluminación que nos viene de la revelación de Dios, de la tradición de la Iglesia y de las insistentes enseñanzas de los últimos Papas, debemos examinar las graves amenazas que se alzan hoy contra la paz del mundo, asumir con simpatía y discernimiento las aspiraciones de paz que surgen en los diversos grupos humanos, denunciar las raíces de la violencia e impulsar todo aquello que acelere el establecimiento de la paz universal entre los hombres y las naciones de la tierra.

Cap. II. Visión cristiana de la paz

1. A la luz de la Palabra de Dios

Jesucristo es la Palabra definitiva de Dios sobre la salvación del hombre. Por ser el Hijo mediador y plenitud de toda revelación, ilumina y da sentido a todo lo válido del Antiguo Testamento, llevándolo a su plenitud insuperable y absoluta. Esa Palabra se hace hoy presente entre nosotros gracias al Espíritu, «por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia y, por Ella, en el mundo entero; va introduciendo a los fieles en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la Palabra de Cristo» (1). Por ello centramos ahora nuestra atención en esa Palabra fijada para siempre en la Sagrada Escritura, transmitida, anunciada e interpretada por el Magisterio de la Iglesia.

2. Cristo, nuestra paz

Con estas palabras de San Pablo (Ef. 2, 14) formulamos la confesión de nuestra fe y enunciamos la perspectiva propia de los cristianos en la construcción de la paz entre los hombres. Con su vida, su muerte y su resurrección, Jesucristo trajo a los hombres la paz de Dios, y fue constituido fuente de paz y reconciliación para todos los tiempos y para todos los pueblos. La predicación del Evangelio sigue renovando y estimulando a la Iglesia e invitando a todos los hombres a que se dejen penetrar por su Espíritu vivificante. Al propio tiempo, el mismo Espíritu sigue actuando más allá de las fronteras visibles de la Iglesia en el secreto de las conciencias de todos los hombres de buena voluntad (2).

2.1. El ejemplo y la predicación de Jesús

En su forma de vivir y en su predicación, Jesús de Nazaret expresa una convicción fundamental: que Dios es Padre, amor gratuito y generoso, que quiere que todos los hombres lleguen a ser sus hijos y vivan como hermanos, en paz y amor; que se inicia ya un «año de gracia» (3) en el que llegará la paz y la liberación para todos los que, cogiendo su palabra, limpia su corazón de egoísmo y violencia.

Jesús centró su predicación en anunciar el Reino de Dios inaugurado en El mismo. Este Reino se realizará plenamente en el mundo nuevo de la Resurrección más allá de las fronteras de la muerte. La adhesión de los hombres por la fe y la conversión a este anuncio de Jesús abre la posibilidad y la obligación de realizar ya en este mundo de manera anticipada los rasgos esenciales de este Reino, que son misericordia, justicia, amor, verdad, liberación y libertad para los oprimidos hasta que el Señor vuelva. El Reino es como un banquete,

al que todos los hombres son invitados para sentarse juntos y participar en la misma mesa (4). Con este espíritu, Jesús formó una comunidad, cuya ley era el amor en el servicio; infundió confianza a los pobres, enfermos y pecadores; quiso librar a los poderosos y ricos de sus falsas seguridades; anunció un mundo reconciliado en el que todos vivan como hijos de Dios y hermanos entre sí.

2.2. Por la sangre de su cruz

Cuando Jesús tuvo que enfrentarse con la muerte a manos de los hombres renunció a cualquier respuesta violenta, aceptó la voluntad misteriosa de Dios en amor y obediencia, se entregó mansamente como cordero llevado al matadero y murió perdonando a quienes lo mataban y ofreciéndose a Sí mismo como precio de la redención universal. Quienes creemos en El como Hijo de Dios y salvador de los hombres no podemos olvidar que el Evangelio, cuando nos propone expresamente el seguimiento de Jesús, destaca estos rasgos: «Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón» (5).

Dios mismo estaba misteriosamente presente en la muerte de su Hijo, ofreciendo su vida por nosotros para reconciliar a todos los hombres con El (6). Al reconciliarnos con Dios, Jesús trajo la paz al mundo por la sangre de su cruz (7) y derribó el muro de enemistad que separaba a los pueblos (8).

Resucitado de entre los muertos por el poder de Dios, Jesucristo fue constituido Señor, primicia de un mundo nuevo al que todos somos llamados. Con la fuerza de esta vocación y de esta esperanza, creyendo en El y aceptando en nosotros la acción de su gracia, podemos y debemos transformar este mundo a imagen y semejanza del mundo futuro, estableciendo ya desde ahora, aunque sea precariamente, el Reino de Dios, presidido por Jesucristo resucitado, Señor de la historia, y animado por el Espíritu Santo, fuente de amor, de fraternidad, de paz entre los hombres de toda raza, lengua, pueblo y nación (9).

2.3. El Evangelio de la paz

Este anuncio resume el mensaje de Jesús en relación con la paz: Dios ha intervenido en el mundo para suscitar el amor y la fraternidad entre todos los hombres, concediéndonos el don de la paz y pidiendo nuestra colaboración mientras llega la plenitud de la salvación.

La paz es don de Dios. Quienes reciben en su corazón la buena noticia del Reino adquieren una visión del mundo y de la vida, experimentan el perdón y el amor de Dios, que les hace a su vez capaces de perdonar y amar a los hombres como ellos mismos son amados y perdonados. Jesús exhorta a sus discípulos a amar a sus enemigos, a ser buenos con todos más allá de los límites de las exigencias y los derechos: Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso; perdonad y seréis perdonados, porque con la medida con que midáis seréis medidos (10). Por todo ello, los pacíficos son llamados «hijos de Dios» y Jesús los proclama bienaventurados: «Bienaventurados los que buscan la paz porque ellos serán llamados hijos de Dios» (11).

La paz es fruto del amor. Esta tarea de pacificación, como el amor cristiano que la inspira, va siempre más allá de las leyes escritas y de las observancias legales: «Si alguno te obliga a andar una milla, vete dos con él» (12). Prohíbe devolver mal por mal y manda, en cambio, hacer el bien incluso a los que hacen el mal y a los enemigos (13); no se toleran odios, desprecios, venganzas ni represalias contra nadie. Expresiones como «a quien te abofetea en una mejilla, ofrécele también la otra» o «al que quiera pleitear contigo para quitarte la túnica, déjale también el manto» (14), manifiestan, dentro de su estilo hiperbólico, una mentalidad nueva, que crea en el hombre un corazón pacífico y pacificador.

La paz, responsabilidad de los hombres. La paz, como todo don de Dios al hombre, debe contar con nuestra disponi-

bilidad y colaboración. La conversión al Reino de Dios incluye necesariamente nuestro compromiso en favor de la paz. Este compromiso tiene unos contenidos y unas exigencias morales que podemos llamar «su verdad»: justicia, amor, verdad, misericordia, especialmente con los pobres y los oprimidos. Los pacíficos del Evangelio son los que, además de haber comprendido el designio de Dios, tratan de plasmarlo en el tejido de la historia: «No todo aquel que me diga Señor, Señor entrará en el Reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial» (15).

Para construir la paz es necesario amar inseparablemente a Dios y a los hombres, inseparables entre sí: «Si al presentarte tu ofrenda en el altar te acuerdas de que un hermano tuyo tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí delante del altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego, vuelve a presentar tu ofrenda» (16). De aquí que la «verdad de la paz» tenga sus exigencias y compromisos en favor del hombre. La calidad cristiana de este compromiso se manifiesta especialmente en la preferencia por los desvalidos y humillados, e incluso por quienes Jesús mismo se hace presente y nos juzga (17).

3. Jesucristo, esperanza de los pueblos

3.1. Shalom, paz

El Hombre ha sido creado por Dios para vivir en comunión con El, con los demás hombres y con todas las creaturas (18). El hijo de Dios vino a este mundo, enviado por el Padre, con la fuerza del Espíritu Santo, para formar un pueblo «de su propiedad», que fuera verdadera comunidad universal fundada en el reconocimiento de su paternidad y de su soberanía, viviendo en justicia, amor y misericordia (19).

El conjunto de estos bienes se expresa en el saludo bíblico «shalom» con el que se desea la paz como síntesis de todos los bienes necesarios y posibles.

Esta paz significa bienestar, prosperidad material y espiritual, sosiego y felicidad, bendición de Dios y estima de los hombres de buena voluntad (20).

3.2. La paz, obra de la justicia

Aunque la paz sea un don que Dios concede a su pueblo (21), la construcción de la paz es también tarea de los hombres; para ello es preciso vivir con sentimientos de reconciliación, con espíritu de justicia y con actitudes de solidaridad y misericordia hacia los más débiles y necesitados de la sociedad. Cuando no hay justicia se dice paz, paz, pero no hay paz (22); cada uno crea sus propios ídolos para mantener sus falsas seguridades, oponiéndose así al verdadero Dios que quiere la justicia y la misericordia entre los hombres. Negando los derechos del hombre se niegan también los derechos de Dios (23). Por eso el mismo Creador pide cuentas a Cain, el primer fratricida que rompió la paz: «¿Dónde está tu hermano?» (24).

3.3. En la esperanza de la paz definitiva

A pesar de las desviaciones y pecados de los hombres, los profetas anuncian que Dios llegará a reinar sobre toda la tierra y establecerá la paz en los últimos tiempos. Convertirá a las naciones poderosas, que forjarán de sus espadas azadales y de sus lanzas podaderas; no levantará la espada contra nación ni se ejercitarán más en la guerra (25). «Yahvé proclamará la paz a las naciones» (26), llegará al fin el mundo paradisiaco de la reconciliación y de la paz (27).

El Nuevo Testamento mantiene y confirma esta esperanza. Al final de los tiempos habrá nuevos cielos y nueva tierra, una nueva ciudad bajada del cielo, esto es, promovida por el amor y la gracia de Dios, morada de Dios con los hombres, sin muerte ni llanto, sin gritos ni fatigas (28).

4. La paz, objetivo posible

Los profetas anunciaron que esta reconciliación definitiva sería obra del Mesías, Príncipe de la paz (29), y los cristianos confesamos a Jesucristo como el Mesías que ha traído la paz al Reino de Dios. Sin embargo, seguimos todavía viviendo bajo el azote de la guerra y aguardando la llegada de un mundo plenamente reconciliado.

Sabemos que la paz entre los hombres entra dentro de los bienes del Reino que son posibles en este mundo. La guerra, las divisiones, los conflictos no son inevitables. Tenemos dentro de nosotros, por la gracia de Dios, la capacidad de superar las divisiones y construir un mundo de paz (30). No es la fuerza fatalista del destino, sino nuestros propios pecados, pecados de egoísmo, ambición, intolerancia y venganza, lo que impide el establecimiento de la paz. Por eso, la Iglesia reclama la responsabilidad moral de los dirigentes políticos para la conversión de los hombres a una vida justa y solidaria como raíz de los cambios y del esfuerzo necesarios para construir la paz.

Ni el optimismo irresponsable ni la resignación fatalista son actitudes cristianas. La paz no llegará sola ni es fácil conseguirla. Pero está en nuestras manos. Las promesas y los dones de Dios nos permiten creer en la paz, amarla y esperarla como algo posible, a pesar de nuestra debilidad y de nuestros pecados.

5. La palabra de la Iglesia

1. Misión de la Iglesia y de los cristianos

Entre la reconciliación ya realizada en Jesucristo y la plenitud de los tiempos se sitúa el tiempo de la Iglesia. La Iglesia es en Cristo «sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (31). Ella, que es una y universal en la variedad de los pueblos y de las culturas, puede fomentar los vínculos entre las naciones.

Desde el primer momento, la Iglesia naciente comenzó llevando a los diversos pueblos la conciencia de la unidad y el espíritu de reconciliación. La búsqueda y la defensa de la paz ha operado siempre en la conciencia de la Iglesia como una de sus más graves obligaciones. Ni siquiera en las épocas más oscuras de la historia dejó de manifestarse de algún modo esta conciencia. En los tiempos más cercanos, la doctrina y las enseñanzas del Magisterio han denunciado repetidamente los males de la guerra y han urgido las exigencias de la paz.

2. Ejemplo de las primeras comunidades de la Iglesia

Convencidos de que la promesa de salvación es también para los que están lejos» (32), los primeros cristianos vencieron toda tentación de sectarismo y de discriminación entre hombres y pueblos. Pronto la comunidad de Jesús abrió sus puertas a los gentiles, pues «Dios no hace distinción de personas» (33). Con el mismo espíritu de universalidad, las Iglesias que fueron naciendo en el mundo helénistico derribaron los muros de raza, sexo y condición social que impedían la fraternidad entre todos los hombres (34).

Lo mismo que el Maestro, también los primeros cristianos entraron en conflicto con «los dominadores de este mundo tenebroso» (35), sufrieron la persecución y el martirio. Con su paciencia y mansedumbre manifestaron el espíritu de reconciliación, vivieron y murieron perseverantes «en la caridad primera» (36), anunciando el evangelio de la paz.

3. Una exigencia constante en la historia del cristianismo

No es fácil encarnar el evangelio del amor y de la paz en una sociedad marcada por la rivalidad y la violencia. Ello puede explicarse hasta cierto punto por las amenazas y desviacio-

nes de muchos cristianos contra esta vocación de unidad y de paz. Porque aunque los acontecimientos del pasado hayan de ser interpretados y juzgados dentro de su contexto histórico, es obligado reconocer que los miembros de la comunidad cristiana no hemos sido siempre instrumento ni signo de paz: guerras de religión entre cristianos y contra otras religiones, alianzas con los poderes de este mundo, silencio ante la violencia y los agresores; todo ello son deficiencias y pecados que desfiguran la vida de la Iglesia necesitada de purificación constante (37).

A pesar de todo, el servicio a la paz ha estado siempre vigente en la conciencia de la Iglesia, obligándole a resistirse a aceptar la guerra como medio normal de comportamiento entre los hombres. Es significativa y digna de admiración la resistencia de los primeros cristianos de Roma a participar en las acciones violentas de su sociedad, a pesar del reconocimiento de la autoridad civil como representante de Dios e instrumento del bien común y de la convivencia (38).

Número de la expansión del cristianismo hace que aumente el número de los cristianos que participan en la milicia, a los soldados cristianos se les recuerdan las exigencias del amor fraterno (39).

Más tarde, cuando la sociedad entera pretende regirse por los criterios de la fe cristiana, son los mismos cristianos quienes tienen que buscar la difícil armonía entre las exigencias del amor al prójimo y el mantenimiento del orden o de la defensa contra los enemigos (40).

La regulación moral de la guerra

Esta preocupación llevará a los doctores y pastores de la Iglesia, y especialmente a San Agustín, a formular los preceptos morales que deben observarse cuando las circunstancias imponen la aceptación de la guerra: la paz es el conjunto de todos los bienes y debe ser siempre deseada y protegida, mientras que la guerra es un mal devastador que debe evitarse y rechazarse. Cuando la autoridad no puede defender de otra manera la paz del pueblo, la réplica armada a los adversarios debe vulnerar lo menos posible las exigencias del amor y del perdón a los enemigos. La intención de esta doctrina no fue nunca la justificación de la guerra, sino la de defensa de las exigencias de la justicia y del amor a los enemigos aun en la circunstancia anómala de tener que usar la violencia.

Con la misma intención, Santo Tomás de Aquino y otros teólogos, entre los que descuellan los españoles del siglo XVI, condenaron los males de la guerra y perfeccionaron la doctrina moral de la Iglesia sobre la guerra misma, tratando de evitarla en lo posible o, por lo menos, de disminuir y mitigar sus males (41). Para que el desarrollo de una guerra sea compatible con la moral cristiana debe existir una causa justa, han de estar agotados los procedimientos pacíficos de restablecer el orden, debe estar declarada y dirigida por una autoridad competente y soberana en la imposibilidad de recurrir a otra instancia superior. Los males infligidos al agresor deben ser proporcionales y restringidos para no violar los principios de la justicia ni destruir los bienes que se quieren proteger. Es preciso reconocer con tristeza que estas exigencias morales se han ido relajando y hoy existen concepciones de la «guerra justa» que tienen poco que ver con la visión cristiana de la paz y de la guerra.

5. El magisterio actual de la Iglesia

Ante las graves amenazas que se ciernen sobre el mundo contemporáneo, la Iglesia ha desarrollado sus consideraciones morales sobre los problemas de la paz y de la guerra. El Concilio Vaticano II recoge y actualiza la doctrina tradicional de la Iglesia y las enseñanzas de los Sumos Pontífices: es preciso construir la paz y abandonar la guerra para siempre (42).

La paz, aspiración de todos los hombres y de todos los pueblos, es un don de Dios que por «la cruz elevada sobre el mundo lo abraza simbólicamente y tiene el poder de reconciliar Norte y Sur, Este y Oeste» (43). Paz no quiere decir sólo ausencia de guerra, no se reduce al solo equilibrio de fuerzas contrarias ni nace de un dominio despótico, sino que con razón y propiedad se define como la obra de la justicia (44).

No hay verdadera paz si no hay justicia: «la paz construida y mantenida sobre la injusticia social y el conflicto ideológico nunca podrá convertirse en una paz verdadera para el mundo» (45).

La justicia se expresa principalmente en el respeto a la dignidad de las personas y los pueblos y en la ayuda eficaz a su desarrollo (46). La paz, continuamente amenazada por el pecado, ha de fraguarse en el corazón del hombre: «ante todo, son los corazones y las actitudes de las personas los que tienen que cambiar, y esto exige una renovación, una conversión de los individuos» (47).

Además, la paz tiene sus propios caminos, que son inexorables: el respeto al «derecho natural de gentes» (48), la edificación de un nuevo orden internacional, el respeto a los acuerdos adoptados, la renuncia al egoísmo nacionalista y a las ambiciones de dominio, el cambio de mentalidad de los pueblos hacia sus presuntos adversarios y el diálogo como camino de solución de los conflictos (49).

En una situación como la que vivimos es muy difícil que se den las condiciones mínimas para poder hablar de una guerra justa. La capacidad de destrucción de las armas modernas, nucleares, científicas y aun convencionales escapa a las posibilidades de control y proporción. Por ello hay que tender a la eliminación absoluta de la guerra y a la destrucción de armas tan mortíferas como las armas nucleares, biológicas y químicas. Esto no será posible sin un cambio de conciencia que lleve a rechazar la guerra y extirpar las injusticias que la alimentan; es preciso llegar al desarme de las mismas conciencias (50).

6. Una mentalidad evangélica

La situación amenazadora del mundo exige un cambio si se quiere sobrevivir. Esta es la opinión generalizada entre muchos de nuestros contemporáneos, y el mismo Concilio Vaticano II expresó su preocupación y dio su voz de alerta.

Los cristianos tenemos ya en el Evangelio las orientaciones fundamentales para superar esta situación, juzgando con un corazón nuevo la nueva coyuntura histórica. La paz que hemos de construir tiene su fuente en el amor; sólo desde ahí podemos emprender «el camino de la solidaridad, del diálogo y de la fraternidad universal» (51). Este amor alcanza también a los enemigos; no caben represalias ni venganzas.

La construcción de la paz es responsabilidad de todos. Con esta mentalidad evangélica, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia y el testimonio de los mejores cristianos, queremos examinar ahora los problemas que se plantean hoy en relación con la paz y con la guerra, deseosos de ayudar a los cristianos y a los hombres de buena voluntad a aclarar sus conciencias sobre estas complejas cuestiones y promover el desarrollo de la paz en la medida de sus fuerzas.

Cap. III. Juicio cristiano sobre las grandes cuestiones de la paz

Queremos proyectar esta mirada evangélica sobre las cuestiones más urgentes de nuestro tiempo en torno a la paz, no para ofrecer propuestas concretas, que pertenecen al terreno de la política mundial o nacional, sino para que las soluciones no sucumban al pragmatismo del puro «realismo político» sin horizontes éticos. Es cierto que los grandes ideales quedan

siempre más allá de las actuaciones prácticas, pero si éstos no brotan de preocupaciones éticas ni tratan de acercarse a los ideales, tampoco serán válidas para construir la verdadera paz.

1. La guerra es un mal condenable

Para el pensamiento cristiano, la guerra es un mal que no responde a la naturaleza del hombre como ser racional y sociable; un atropello contra los derechos humanos y contra los derechos de Dios; una violencia incompatible con la mansedumbre de Jesucristo y el Evangelio de reconciliación. Dadas las espantosas consecuencias que hoy puede provocar un conflicto bélico, la guerra ha llegado a ser un mal intolerable: «en nuestra época, que se jacta de poseer la energía atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado» (1).

Una guerra con armas nucleares, bacteriológicas o químicas no puede ser justificada bajo ningún concepto ni en ninguna situación. La rapidez de intervención de las partes en conflicto y la capacidad de destrucción ilimitada hacen intolerables unos efectos que supondrían un crimen contra la humanidad, por lo que la guerra debe ser condenada sin paliativos (2).

Es igualmente injustificable cualquier guerra de agresión, sean cuales fueren los medios de destrucción empleados; serán siempre rechazables por la intencionalidad que originó el enfrentamiento y por la finalidad que se persigue, y ello aun independientemente del peligro real que entraña, además, la posible generalización del conflicto. Por otra parte, está disminuyendo la diferencia entre armamento nuclear y convencional. Resulta, por tanto, evidente que debemos hacer un esfuerzo para preparar con todas nuestras fuerzas los tiempos en que, con el consentimiento de las naciones, pueda ser proscrita totalmente toda clase de guerra (3).

2. Derecho a la legítima defensa

La autodeterminación, la libertad y la integridad son bienes de los pueblos y de las naciones que pueden y deben ser defendidos por la autoridad legítima en el caso de que existan amenazas o agresiones injustas. En la doctrina católica, la autoridad y el Estado tienen la misión primordial de defender de la mejor manera posible los derechos personales y colectivos contra cualquier clase de agresión injusta que pueda presentarse.

Ya desde ahora hay que decir que esta «mejor manera posible» ha de tener en cuenta no sólo la eficacia y la contundencia, sino también los aspectos morales, el respeto a la dignidad humana del adversario y, sobre todo, los derechos de la población inocente.

En ausencia de una autoridad capaz de asegurar el orden internacional, está claro que un Estado soberano puede y debe organizar adecuadamente la defensa de su población y de su territorio. No es suficiente una concepción de la paz como mera ausencia de guerra, ni puede apoyarse la defensa en una mentalidad armamentista. Una política de promoción positiva de la paz tiene que fundarse, en primer lugar, en el respeto a los derechos de todos y al desarrollo de unas relaciones internacionales justas y solidarias.

Hoy, por desgracia, existen todavía amenazas contra la paz y la libertad de los pueblos. Estas amenazas provienen de las ideologías que justifican la negación de los derechos humanos concretos en favor de inciertas utopías futuras, de la búsqueda de un bienestar cada vez mayor como meta absoluta sin atender a las necesidades de los demás, de la rivalidad y expansionismo de las grandes potencias, del empleo de métodos subversivos y violentos para reivindicar pretendidos derechos o vengar agresiones padecidas.

Es necesario todavía reclamar «el respeto de la independencia, de la libertad y de la legítima seguridad» de los pueblos (4). Por ello no se puede negar a los gobiernos el

Recho a tomar las medidas necesarias para la defensa y seguridad de sus pueblos (5).

Exigencias éticas de una legítima defensa

El derecho a la defensa legítima justifica evidentemente la producción y posesión de los medios necesarios para ejercer. Pero desde el punto de vista moral surgen aquí graves preguntas: ¿Es lícito cualquier modo de organizar y llevar a cabo la propia defensa? ¿Es igualmente lícita la posesión y el uso de cualquier clase de armas? La doctrina tradicional de la Iglesia aplicada a las nuevas circunstancias tiene también aquí su aplicación.

El principio general para iluminar estas cuestiones es el siguiente: La defensa tiene que estar ordenada y subordinada al bien común de la sociedad, cuyos bienes se pretende defender; tiene que encaminarse a la evitación de la guerra, nunca a fomentarla o a provocarla; por último, la defensa tiene que ser proporcionada a los peligros reales de agresión. Los criterios excluyen la validez de la carrera ilimitada de armamentos.

Por otra parte, la defensa no puede descansar únicamente en la fuerza disuasoria de las armas. El primer esfuerzo de la defensa ha de consistir en el reconocimiento de los derechos humanos de todos los hombres y pueblos, así como en el desarrollo de relaciones internacionales inspiradas en el respeto, la confianza y la solidaridad.

La legitimidad moral de la defensa no justifica, por tanto, la producción ilimitada de armas, dando lugar al desarrollo de una industria armamentística. Cuando esto ocurre, la defensa, en vez de ser recurso imprescindible para situaciones excepcionales, se convierte en el eje de un sistema económico que necesita ampliarse constantemente y justificarse sin cesar en la existencia de tensiones y conflictos. En esta situación, la fabricación y el comercio de armas, lejos de ser un instrumento de defensa, resulta un aliciente para la guerra, una amenaza contra la paz y hasta puede llegar a ser una injusticia respecto a los más pobres.

Llegados a este punto, no se puede dejar de hablar de los problemas que plantean las armas llamadas científicas, es decir, armas nucleares, biológicas y químicas. A efectos del derecho moral, la particularidad de estas armas es, ante todo, su gran poder mortífero y destructor. Desde el punto de vista cristiano, en principio, no es moralmente aceptable ni la fabricación, ni el almacenamiento de esta clase de armas. Su gran poder destructor hace imposible admitir la moralidad de esta clase de armamentos. Un juicio semejante habría que hacer de ciertas armas convencionales con creciente capacidad de destrucción masiva e indiscriminada.

Nunca deberían haber aparecido en una humanidad civilizada estos instrumentos de destrucción. Una conciencia moral no puede aceptar la existencia y el desarrollo de tales armas como un modo normal de ejercer el legítimo derecho a la propia defensa. La Iglesia, como intérprete de la conciencia que nace del Evangelio y de la misma conciencia moral de la humanidad, no ajena a las inspiraciones del Espíritu de Dios, no puede dejar de mantener vivo el imperativo moral de prohibición y destrucción generalizada y controlada de tal clase de armamentos.

El problema moral de la disuasión

Para iluminar moralmente la situación actual no es suficiente decir que estas armas no deberían haber existido nunca. De hecho, las naciones más poderosas del mundo, divididas en bloques antagónicos, se amenazan mutuamente con grandes arsenales de armas nucleares y científicas capaces de destruir totalmente la vida humana sobre la tierra. El problema moral sobre esta situación es complejo y requiere importantes matizaciones.

La Universidad Pontificia de Salamanca

te, no garantiza de manera suficiente la construcción de la paz y presenta graves dificultades a una conciencia moral bien informada. En efecto, la estrategia de disuasión, llevada de su propio dinamismo interno, obliga a un crecimiento ilimitado en cantidad y calidad de las armas científicas, aumentando ciegamente su poder destructor; esta carrera ilimitada de armamentos condiciona cada vez más el desarrollo industrial y económico de los países afectados; el gran costo de estos armamentos obliga a consumir desmesuradamente los recursos limitados de que dispone la humanidad e impide a los países más desarrollados mantener unas relaciones de verdadera colaboración y solidaridad con los países pobres y subdesarrollados. Mientras en unos países se llega a construir artefactos costosísimos, de vida efímera, que tienen que ser sustituidos en poco tiempo, en otros lugares de la tierra los hombres no pueden conseguir los niveles mínimos de subsistencia y de dignidad.

Para completar el análisis habría que añadir otra consideración: la industria armamentística exigida por la estrategia de la disuasión exige el complemento de la venta de armamentos a terceros países, generalmente pobres, con las consecuencias de endeudamiento y empobrecimiento de los países compradores y la multiplicación o agravamiento de los conflictos armados entre países pobres, cuyos habitantes carecen con frecuencia de los bienes elementales de alimentación, sanidad y cultura. Cualquier persona con buen sentido moral y una información suficiente debe sentirse obligada a rechazar esta situación global como incompatible con una moral plenamente respetuosa con la vida humana y la solidaridad entre los pueblos.

«Crece desmesuradamente —y el ejemplo produce escalofríos de temor— la dotación de armamentos de todo tipo, en todas y cada una de las naciones; tenemos la justificada sospecha de que el comercio de armas alcanza con frecuencia niveles de primacía en los mercados internacionales, con este obsesante sofisma: la defensa, aun proyectada como sencillamente hipotética y potencial, exige una carrera creciente de armamentos que sólo con su contrapuesto equilibrio puede asegurar la paz» (6).

Es preciso entrar en una consideración moral de la situación planteada entre las naciones por la existencia de ambos bloques. Tal división del mundo genera la desconfianza, el temor, la mutua amenaza, creando la necesidad consiguiente de organizar la defensa de los pueblos que se sienten amenazados. ¿Qué se puede decir desde una conciencia moral para superar razonablemente esta situación que parece un callejón sin salida?

En el año 1982, Juan Pablo II se expresaba en estos términos: «En las circunstancias presentes, una disuasión basada en el equilibrio, no ciertamente como un fin en sí misma, sino como una etapa en el camino del desarme progresivo, quizá podría ser juzgada todavía como moralmente aceptable» (7).

A la vez, siguiendo las enseñanzas del Concilio y citando palabras de Pablo VI, el Papa expresaba sus reservas de orden moral frente a la estrategia de la disuasión; no es suficiente garantía para la paz ni camino seguro para mantenerla y fortalecerla; la estrategia de disuasión implica la necesidad de ser superior al adversario, adquiriendo niveles cada vez más altos de capacidad destructora, con lo que resulta inevitable la carrera de armamentos, con todos los males y riesgos que lleva consigo.

Los pueblos tienen derecho a defenderse cuando se sienten amenazados; los gobiernos, a su vez, tienen la obligación de asegurar esta defensa; el desarme unilateral podría convertirse en un aliciente para la guerra en vez de ser una condición para la paz.

El punto esencial consiste en no apoyar el mantenimiento de la paz o la evitación de la guerra de manera exclusiva o primordial en el temor impuesto por la amenaza de las armas. Es preciso poner en el primer plano de los esfuerzos las negociaciones y relaciones internacionales, junto con el reco-

nocimiento universal de los derechos humanos tanto de las personas concretas como de los pueblos.

El orden moral exige que los gobiernos se comprometan a establecer conversaciones y negociaciones para crear un clima de confianza tal que permita paralizar cuanto antes la producción de nuevas armas científicas y evitar su dispersión o extensión de manera absoluta. Es preciso que la colaboración y la confianza expresadas en hechos concretos hagan retroceder progresivamente los recelos y las amenazas. Posteriormente hay que avanzar en la disminución de estas armas de manera bilateral, gradual y controlada, hasta llegar a su completa destrucción y prohibición.

Para que este proceso sea posible es necesario también que se avance en el reconocimiento efectivo de los derechos humanos de los hombres y de los pueblos. Las diversas ideologías y los diferentes sistemas sólo podrán coexistir pacíficamente si en un contexto de libertad internacional evolucionan hasta que sea posible el reconocimiento real del derecho de autodeterminación y autogobierno de los pueblos, de la libertad de expresión, de la libertad religiosa, de la libertad de circulación, comunicación y asentamiento. El reconocimiento generalizado de los derechos humanos dentro y fuera de las propias fronteras y el establecimiento de una política de confianza y de solidaridad entre todos los pueblos de la tierra es el camino para eliminar los bloques antagónicos existentes. De esta manera se hará innecesaria la carrera de armamentos y resultará posible romper la lógica diabólica del armamentismo.

Es necesario añadir que una política de paz debe inspirarse hoy en una solidaridad internacional y planetaria. Estos horizontes de solidaridad tendrían que ser el auténtico objetivo de la investigación y del avance industrial, así como de las relaciones y pactos de colaboración entre los pueblos. Esta es la condición para que los avances técnicos y políticos de la humanidad resulten acordes con los planes de Dios y puedan dar lugar a un verdadera progreso material y moral, cuantitativo y cualitativo de la humanidad.

Finalmente, este proceso pacífico de la humanidad no será prácticamente posible sin la existencia de una autoridad universal, verdaderamente representativa y democrática, capaz de garantizar la vigencia de los pactos establecidos, los legítimos derechos de los pueblos y la solución justa y pacífica de los conflictos locales que pueden aparecer.

«A quienes piensan que los bloques son algo inevitable, nosotros les respondemos que es posible e incluso necesario crear nuevos tipos de sociedad y de relaciones internacionales que aseguren la justicia y la paz sobre fundamentos estables y universales.» «Este es el camino que la humanidad tiene que emprender si quiere entrar en una era de paz universal y de desarrollo integral» (8).

Cap. IV. Nuestros problemas internos y la paz

Es conveniente que los españoles desarrollemos nuestro conocimiento de los problemas mundiales de la paz, aprendamos a enjuiciarlos con un buen sentido moral y hagamos cuanto dependa de nosotros personal y colectivamente para apoyar y desarrollar iniciativas de distensión y de paz. Pero a la vez hemos de tratar de analizar sinceramente y superar de manera seria y responsable las dificultades específicas que se dan entre nosotros para la construcción de una paz estable dentro de nuestras propias fronteras. Estamos convencidos de que la hora presente es una hora propicia para superar las raíces internas de la violencia y orientar nuestra convivencia por caminos de paz y de progreso. Con el deseo de colaborar a este empeño común ofrecemos algunas sugerencias inspiradas en la moral del Evangelio y congruentes con la misión

1. Dificultades internas para la paz y la convivencia

La experiencia demuestra que la convivencia y la paz en cuarenta entre nosotros graves dificultades. En el momento presente resulta excesivamente simplista hablar de la existencia de dos Españas, como si nuestra sociedad estuviera dividida en dos bloques irreconciliables. La realidad es bastante más compleja y no admite una catalogación tan rígida y simplificada. En la sociedad española —más o menos como en las demás sociedades— se dan actualmente diferencias étnicas, culturales, ideológicas, religiosas, políticas, económicas, sociales y generacionales que se cruzan y entremezclan en múltiples sentidos. Solamente la radicalización y la intolerancia, la ofuscación de la razón por la pasión podrían llevarnos a divisiones de la sociedad en bloques incompatibles. Sin embargo, como la misma historia demuestra, no hay nada por malo que sea, que no se pueda repetir. Es imprescindible un esfuerzo de comprensión y de progreso social en actitudes de convivencia y solidaridad. La variedad y el pluralismo resultado de un reconocimiento de la libertad en la vida social y política, no tienen por qué convertirse en rivalidad si progresamos socialmente en las actitudes morales requeridas por la paz.

En este mismo año se cumple el cincuenta aniversario del comienzo de la guerra civil. El recuerdo de aquella trágica experiencia pesa todavía, quizás excesivamente, sobre la vida social y política de nuestra patria. La misión pacificadora de la Iglesia nos mueve a decir una palabra de paz con ocasión de este aniversario. Tanto más cuanto que las motivaciones religiosas estuvieron presentes en la división y enfrentamiento de los españoles.

No sería bueno que la guerra civil se convirtiera en un asunto del que no se pueda hablar con libertad y objetividad. Los españoles necesitamos saber con serenidad lo que verdaderamente ocurrió en aquellos años de amargo recuerdo. Los estudiosos de la historia y de la sociedad tienen que ayudarnos a conocer la verdad entera acerca de los precedentes, las causas, los contenidos y las consecuencias de aquel enfrentamiento. Este conocimiento de la realidad es condición indispensable para que podamos superarla de verdad.

Por ello hay que desautorizar los intentos de desfigurar aquellos hechos, omitiendo o aumentando cualquiera de sus elementos en favor de una posición determinada o en contra de personas, ideologías e instituciones. En ningún caso se debe utilizar una imagen distorsionada de lo ocurrido como argumento en favor o en contra de nadie en la actual situación española. Tal procedimiento podría avivar los rescoldos de la división, todavía no apagados del todo, y perpetuar en las generaciones jóvenes actitudes de intolerancia de consecuencias insospechables. Saber perdonar y saber olvidar son, además de una obligación cristiana, condición indispensable para un futuro de reconciliación y de paz.

Aunque la Iglesia no pretenda estar libre de todo error, quienes le reprochan el haberse alineado con una de las partes contendientes deben tener en cuenta la dureza de la persecución religiosa desatada en España desde 1931. Nada de esto, ni por una parte ni por otra, se debe repetir. Que el perdón y la magnanimidad sean el clima general de los nuevos tiempos. Recojamos toda la herencia de los que murieron por su fe, perdonando a quienes los mataban, y de cuantos ofrecieron sus vidas por un futuro de paz y de justicia para todos los españoles.

Por fortuna, las circunstancias han cambiado profundamente. Vamos comprendiendo que las diferencias políticas, ideológicas o religiosas no deben ser causa de enfrentamientos, de incompatibilidades o discriminaciones entre los españoles. Es imprescindible evitar todo aquello que nos pudiera hacer retroceder en el camino y volver a exclusiones o enfrentamientos ya superados. Es necesario, en cambio, avanzar

ivamente en el reconocimiento efectivo de los deberes y derechos fundamentales de todos.

En este esfuerzo de conciliación y convivencia, los católicos tenemos una gran responsabilidad. El gran peso sociológico de la Iglesia en España hace que sus actitudes y las de los católicos en relación con los problemas sociales adquieren necesariamente una gran importancia moral y política. El concilio Vaticano II, las enseñanzas de los obispos españoles y las exhortaciones de Juan Pablo II en su reciente visita apostólica a España nos animan a vivir personal y eclesialmente nuestra fe de manera coherente en todos los ámbitos de la vida humana sin ocultar nuestras creencias y sin ofender la libertad ni los derechos de nadie, evitando posibles actitudes de dominación o intolerancia, siendo más bien defensores de la libertad de todos y de una sociedad fundada en el respeto, el diálogo, la colaboración y la convivencia (1).

Exigencias éticas de la paz y de la convivencia

La variedad y el pluralismo, más que ser motivos para el enfrentamiento y la discordia, están llamados a ser una verdadera riqueza social si desarrollamos entre nosotros los valores morales de la paz y de la convivencia.

Las personas, las asociaciones y las instituciones debemos comprometernos al reconocimiento de la libertad y de la identidad de los demás. Nadie en la vida política debe descalificar a los demás tratando de presentarse como representante único de la legitimidad democrática, de la libertad o de la justicia.

Debemos evitar los procesos de radicalización que conceden valor absoluto a las propias ideas o intereses y conducen, poco a poco, a la negación de las razones o derechos de los demás hasta llegar a la justificación irracional de los enfrentamientos y la mutua destrucción.

Resulta legítimo aplicar a nuestra situación social las recientes palabras de Juan Pablo II a propósito de la paz internacional: «El diálogo puede abrir muchas puertas cerradas... el diálogo es un medio con el que las personas se manifiestan mutuamente y descubren las esperanzas de bien y las aspiraciones de paz que con demasiada frecuencia están ocultas en los corazones. El verdadero diálogo va más allá de las ideologías y las personas se encuentran unas con otras en la realidad de su humano vivir. El diálogo rompe los prejuicios y las barreras artificiales. El diálogo lleva a los seres humanos a un contacto mutuo como miembros de la familia humana con todas las riquezas de su diversidad cultural e histórica. La inversión del corazón impulsa a las personas a promover la fraternidad universal» (2).

Sanar las raíces socio-económicas de los conflictos

En la historia de nuestros conflictos internos, las situaciones de injusticia social y económica han tenido una importancia innegable. La pobreza y la falta de oportunidades sociales, culturales o económicas, injustamente sufridas, empujan al odio y a la venganza, impiden la comunicación y la solidaridad a la vez que predisponen a quien las padece a aceptar la validez de ideologías o consignas violentas y demagógicas. Subsisten lamentablemente entre nosotros bolsas de pobreza y de incultura de origen étnico, cultural o geográfico que exigen energéticas medidas sociales y políticas inspiradas en la solidaridad y el respeto efectivo de los derechos de las personas y de los grupos humanos que viven de hecho o de derecho en la marginación. Quienes tienen más han de saber abandonar algo en favor de los que tienen menos. Una ecuación política fiscal, unida a una justa y austera utilización del dinero público, y un movimiento de inversiones privadas públicas de inspiración social son instrumentos aptos para mejorar la situación de los más desfavorecidos.

Impulsar y favorecer positivamente aquellas medidas que respondan a esta inspiración de solidaridad y justicia social.

En estos momentos, la lucha contra el paro debe concentrar los esfuerzos de las instituciones políticas y sociales. Para nadie es lícito rehuir este esfuerzo ni rechazar los riesgos o sacrificios que esta empresa lleva consigo. Sería un error considerar el paro como una fatalidad contra la cual no hay otra solución que la resignación pasiva o la actitud insolidaria del sálvese quien pueda. El trabajo es un derecho y una necesidad del hombre para el despliegue de su personalidad y su inserción en la sociedad con libertad y dignidad. No es aceptable una sociedad en la que el trabajo sea patrimonio de unos pocos, mientras que amplios sectores tienen que resignarse a vivir sin alicientes ni dignidad a expensas de los demás, aunque sea por procedimientos socializados. La revolución tecnológica obliga a redistribuir el bien del trabajo de formas nuevas, caminando poco a poco hacia nuevos modelos de ordenamiento social que hagan posible compaginar los adelantos técnicos con el respeto integral y universal de los derechos humanos (3).

4. Un orden político justo y solidario

España es una comunidad de pueblos con diferencias de origen histórico, cultural y étnico. Esta pluralidad representa una riqueza real de nuestra sociedad, pero exige también un esfuerzo expreso para lograr la armonización de los legítimos derechos de todos en un proyecto común de convivencia. Es necesario estimular el conocimiento y el respeto entre todos, fomentar la solidaridad hasta superar y, si fuera necesario, reparar los agravios y las injusticias del pasado.

El magisterio eclesial contemporáneo ofrece a este propósito algunas consideraciones de orden ético y moral de singular importancia. No será inútil recordarlás, ofreciéndolas a la consideración de las personas interesadas y responsables en estos problemas.

Existen posturas radicalizadas y antagónicas que, llevadas al extremo, harían insoluble este problema. Por un lado hay quienes acentúan de tal modo la unidad y homogeneidad del ordenamiento político que no dan lugar a las garantías necesarias para que cada pueblo pueda asegurar su propia identidad; en el otro hay también quienes propugnan de tal modo la defensa y el desarrollo de las propias notas específicas y diferenciadas que llegan a desconocer o desvalorizar los vínculos sociales, culturales y humanos que se han ido fraguando a lo largo de la historia.

El verdadero Estado de derecho debe armonizar el obligado respeto y garantía de la identidad histórica y cultural de los pueblos integrantes con el respeto a los vínculos de comunicación e interdependencia constituidos conjuntamente a lo largo de una convivencia plurisecular. Las actividades o ideologías que absolutizan las ventajas o inconvenientes de una opción determinada, sin una visión realista, global y serena de la situación, son fuentes de fanatismo que hacen imposible la convivencia estable, justa y pacífica. Hay que buscar «formas políticas bien articuladas, equilibradas, que sepan respetar los particularismos culturales, étnicos, religiosos y, en general, los derechos de las minorías» (4).

Las diferencias y peculiaridades de orden cultural y lingüístico no nos deben hacer olvidar las graves diferencias de orden económico y social que se dan también entre las distintas regiones y nacionalidades de España. El proyecto de nuestra convivencia y las decisiones políticas concretas deben ir corrigiendo las raíces estructurales, culturales y humanas de semejante situación. Los hombres tienen derecho a contar con los medios ordinarios de su promoción y de su vida sin verse obligados a abandonar su familia y su tierra. Poder emigrar para mejorar es un derecho; tener que emigrar para vivir es un mal que la solidaridad debe remediar. La emigración, aun dentro de los límites territoriales del mismo Estado, es causa de profundos desarraigos históricos y cultu-

rales. El derecho del emigrante a su propia identidad ha de ir unido con el respeto debido a la cultura y a las instituciones de los pueblos a los que se emigra. La afirmación de los propios derechos debe conjugarse con la sensibilidad para percibir los derechos de los demás. Únicamente el diálogo, el respeto, la comprensión y la flexibilidad permitirán resolver adecuadamente estos delicados y complejos problemas que se presentan de hecho en nuestra convivencia.

Es claro que únicamente en virtud de los principios morales no se pueden configurar ni imponer fórmulas o proyectos políticos concretos. Tampoco llega más allá la competencia de una institución religiosa y moral como es la Iglesia. No obstante, la inspiración cristiana de la vida y las enseñanzas morales de la Iglesia en el campo de la convivencia social y política permiten presentar unas cuantas sugerencias más que consideramos de utilidad.

Desde el punto de vista moral, mirando incluso el buen resultado social y político, es necesario anteponer a cualquier otro interés el objetivo de la paz y del bien común; cada grupo debe pensar no sólo en su propio interés, sino también en el bien y en las razones de los demás; ningún sistema, ninguna ideología debe absolutizarse por encima del respeto efectivo a las personas y a los grupos; el diálogo leal y constructivo tiene que imponerse siempre sobre las descalificaciones y los enfrentamientos; los pactos y las normas legítimamente elaborados y promulgados tienen un verdadero valor moral y deben ser respetados por todos y utilizados como instrumentos de colaboración y convivencia.

Tanto la doctrina social de la Iglesia como el buen sentido y el amor a la paz podrían ayudarnos en la búsqueda conjunta y en la reconciliación entre aquellos que luchan por preservar la unidad y la soberanía del Estado y los que defienden la identidad cultural y hasta la soberanía política de algunos pueblos que se integran en el Estado. La articulación política de ambos objetivos de la manera más justa y razonable para el bien común es tarea específica de las instituciones políticas y de los propios pueblos afectados. Semejante esfuerzo de clarificación constituiría una contribución indispensable para la consolidación de la paz.

5. Superar la lacra moral y social del terrorismo

Con demasiada frecuencia, los golpes del terrorismo quebrantan el orden de la justicia y de la paz con asesinatos, secuestros y extorsiones. Con su lógica de muerte, el terrorismo manifiesta hasta dónde se puede llegar cuando la inspiración ética queda relegada o sometida por ideologías radicalizadas y absolutizadas. No conviene olvidar que el terrorismo brota o prospera a veces como resultado de injusticias pasadas o por posibles abusos de la autoridad en las obligadas actuaciones en defensa del bien común, de la necesaria seguridad y del legítimo orden público.

El terrorismo es intrínsecamente perverso porque dispone arbitrariamente de la vida de las personas, atropella los derechos de la población y tiende a imponer violentamente sus ideas y proyectos mediante el amedrentamiento, el sometimiento del adversario y, en definitiva, la privación de la libertad social. Las víctimas del terrorismo no son sólo quienes sufren físicamente en sí mismos o en sus familiares los golpes de la extorsión y de la violencia; la sociedad entera es agredida en su libertad, su derecho a la seguridad y a la paz. La colaboración con las instituciones o personas que propugnan el terrorismo y la participación en las mismas acciones terroristas no pueden escapar al juicio moral reprobatorio de que son mercederos sus principales agentes o promotores.

Tampoco tienen legitimación alguna los grupos que por su iniciativa pretenden responder a la violencia con la violencia. «La justa represión de la violencia armada corresponde únicamente a los poderes públicos legítimos» (5). Debemos recordar a todos que «la violencia no es modo de construcción: ofende a Dios, a quien la sufre y a quien la practica» (6).

La sociedad, y el Estado en su nombre, tienen el derecho y el deber de defenderse de la violencia del terrorismo. Son dignos de estima y agradecimiento quienes tienen a su cargo la defensa de la sociedad, siendo ellos mismos y sus propias familias los primeros amenazados por la violencia terrorista.

La lucha contra el terrorismo, legítima y justa en sí misma, debe evitar cualquier abuso de la fuerza más allá de lo estrictamente necesario y del ejercicio del derecho a la legítima defensa. La represión institucional y legal del terrorismo no puede aceptar ni promover una espiral de violencia que destruya a la sociedad en sus mismos cimientos. En todo caso ha de quedar absolutamente excluida la práctica de la tortura o de tratos vejatorios. En este sentido, abogamos por una legislación antiterrorista que ofrezca garantías suficientes para el respeto a la dignidad y a los derechos de los detenidos.

Cap. V. Exigencias éticas de nuestra defensa en el marco de Europa

Los españoles formamos parte de Europa por nuestra historia y nuestra cultura. La reciente incorporación a las Comunidades Europeas ha fortalecido nuestras relaciones con Europa y aumentado nuestras obligaciones de solidaridad con los países europeos. A partir de esta condición europea, los españoles tienen que decidir las características más generales de su organización defensiva. También aquí, dejando aparte las decisiones o preferencias políticas que no son incumbencia directa de la Iglesia, queremos ofrecer algunas consideraciones de naturaleza moral y ética que puedan ayudar a los católicos y a quienes quieran escuchar nuestra voz a formar un juicio moralmente recto sobre estas complicadas cuestiones en las que todos tenemos alguna responsabilidad.

1. Contribución de Europa a la paz

Las circunstancias históricas de Europa hacen que las naciones europeas sientan fuertemente el deseo y la necesidad de la paz.

Todas las naciones europeas tienen en su historia y en sus mismos orígenes la savia de la tradición cristiana. De algunas de ellas han nacido doctrinas y experiencias políticas que han fomentado en el mundo entero el reconocimiento de los derechos humanos y de la democracia. Aunque también es cierto que de Europa han nacido ideologías totalitarias expansionistas que provocaron guerras y revoluciones sangrientas.

La misma experiencia de las numerosas guerras que se le desarrollaron en su territorio, y muy especialmente las consecuencias terribles de la última guerra mundial, ha suscitado paradójicamente entre los europeos un vivo anhelo de paz y la repulsa de la guerra. No se puede desconocer que Europa la Europa real e histórica, sigue dividida por la fuerza, que muchos países europeos no están reconocidos los derechos humanos, que las naciones europeas sufrieron los estragos de la guerra hasta la destrucción.

La integración y la solidaridad con Europa no pueden constituir únicamente una cuestión de mercados y de prestaciones económicas. Construir la paz de Europa y con Europa ha de ser un objetivo importante para nosotros. Ello supone apodrecidamente las instituciones e iniciativas que trabajan a favor del reconocimiento de los derechos humanos, de la colaboración y la comunicación entre todos los pueblos de Europa, desde el Atlántico a los Urales.

Sería de desear que utilizáramos nuestra participación en las instituciones europeas para hacer presentes las necesidades y las justas expectativas de los países subdesarrollados de una manera especial, los países hispanoamericanos, los biados por la pobreza, el endeudamiento exterior y las ten

políticas, deben encontrarse en nosotros un aliado leal y desinteresado.

2. Organizar nuestra defensa en una perspectiva de paz

En el momento de colaborar directamente en la construcción de esa paz que tanto anhelan y desean los pueblos europeos tenemos que plantearnos dos graves decisiones: nuestra actitud ante la carrera de armamentos y la forma de organizar nuestra defensa. Respetando el ámbito de la responsabilidad de los gobernantes y políticos, queremos manifestar nuestra preocupación en este campo y ofrecer algunas orientaciones inspiradas en el Evangelio para colaborar desde nuestro punto de vista de cristianos y de pastores de la comunidad católica a la formación de la opinión pública sobre tan importantes decisiones.

Si queremos compartir el futuro con los demás pueblos de Europa se plantea la cuestión de si es ético o no integrarse en las alianzas militares de las que forman parte la mayoría de los países europeos y occidentales. Consecuientemente con lo que llevamos dicho, hemos de afirmar que el criterio determinante para una tal decisión ha de ser la búsqueda leal y sincera de la paz nacional e internacional en estrecha colaboración con todos los esfuerzos y proyectos encaminados a construir la paz; que es una cuestión de índole directamente política la forma concreta de servir mejor a estos objetivos; que, por consiguiente, no se puede imponer ninguna de las soluciones posibles por razones estrictamente religiosas o morales; que cualquiera que sea la solución adoptada por las instituciones competentes, nuestra organización defensiva debe estar decididamente ordenada a la supresión de guerra y al servicio positivo de la paz nacional e internacional.

Organizar la defensa para el servicio de la paz requiere abstenerse de entrar en la lógica del armamentismo. De aquí se nos preocupa el fuerte incremento de los presupuestos militares durante los últimos años y el aumento espectacular de las ventas de armas a terceros países. Nos preguntamos hasta qué punto la fabricación y la venta de armas no están siendo promovidas como elemento determinante de nuestro desarrollo industrial y económico. Sin rechazar los gastos necesarios para una justa y proporcionada organización de la defensa, no podemos menos de alertar contra el riesgo de un armamentismo que acabaría alterando profundamente la movilidad de nuestra vida social y el carácter pacífico de nuestras relaciones internacionales (1).

Para ser compatible con una verdadera inspiración ética, la organización de la defensa tiene que ser proporcional a los recursos disponibles, de manera que en situaciones normales se sustraigan los recursos necesarios para la promoción económica y cultural de los más necesitados y de la sociedad entera. Dentro o fuera de la OTAN, es preciso promover decididamente todo aquello que nos acerque a la desaparición de los bloques, al desarme bilateral y total, a la instauración de un nuevo orden internacional capaz de garantizar verdaderamente la paz. Las naciones ricas, entre las cuales debemos contarlos, a pesar de nuestras carencias y dificultades, podemos organizar nuestra propia vida política y económica en un espíritu de solidaridad con los pueblos más pobres de la tierra. En una época de conciencia planetaria como la nuestra no puede haber política ni estrategia verdaderamente ricas y humanas si no se inspiran en un sentimiento universal de solidaridad y de responsabilidad.

Cap. VI. Obligaciones y compromisos en favor de la paz

La paz no es simplemente la ausencia de la guerra o de la violencia. Más aún, la violencia surge de una manera o de otra no existe el tiempo generalizado de construir la paz positiva.

vamente, como fruto de un tejido de relaciones justas y solidarias que vayan desde el nivel de las simples relaciones interpersonales hasta las más complicadas construcciones jurídicas y políticas de orden nacional e internacional.

En los países democráticos, las actitudes personales mayoritarias y la opinión pública influyen de manera importante en las decisiones de los políticos y de los gobernantes. Por eso es tan importante que las actitudes y criterios de los ciudadanos y la misma opinión pública se inspiren en sentimientos de respeto, de justicia y de fraternidad, una fraternidad abierta a todos los hombres, pueblos y naciones de la tierra.

1. Especiales compromisos de la Iglesia y de los cristianos

La promoción de la paz es para nosotros no sólo una preocupación ética y ciudadana, sino también una responsabilidad pastoral y cristiana. La paz, don de Dios y obra de los hombres, tiene que ser de manera singular solicitud y responsabilidad de los discípulos de Jesucristo, Príncipe de la Paz. Antes de terminar esta instrucción queremos reseñar las que nos parecen más urgentes tareas de la Iglesia y de los cristianos en servicio de la paz.

La misión específica de la Iglesia es la reconciliación de todos los hombres y de todos los pueblos, entendida en toda su plenitud: reconciliación completa y definitiva entre Dios y los hombres y de los hombres entre sí. Ser cristiano obliga a comprometerse en esa misión: es urgente que todos los que nos decimos seguidores de Jesucristo mantengamos lúcida mente nuestra vocación y perseveremos en practicarla. Como obispos, queremos ser los primeros en comprometernos totalmente en la construcción de la paz y de la reconciliación y pedimos también este empeño a todos los miembros de la Iglesia.

Reconocemos humildemente que también en nuestras Iglesias aparecen muchas veces la injusticia, el egoísmo, las divisiones y los enfrentamientos y que como consecuencia estamos también necesitados de reconciliación. Miembros de una Iglesia caminante, siempre necesitada de purificación, invitamos a los demás cristianos a que nos acompañen en un renovado esfuerzo de conversión a la justicia, al amor y a la generosidad, a fin de que la paz del Señor se albergue en nuestros corazones y en nuestras comunidades. Sólo siendo ejemplos videntes de reconciliación y de paz en la justicia y en el amor, nuestra llamada a la reconciliación y a la paz será inteligible y significativa para los hombres y las naciones, y solamente así nuestras Iglesias serán «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todas con el género humano» (1).

Las divisiones entre los cristianos enturbian y debilitan la fuerza de nuestro testimonio en favor de la unidad y de la paz. La llamada de Dios a la paz nos obliga a intensificar los esfuerzos de comprensión y acercamiento entre los cristianos divididos y las diferentes Iglesias cristianas. La oración en común y la participación en obras comunes fortalecerá el valor de nuestros esfuerzos en favor de la justicia y de la paz.

Nuestra primera recomendación concreta se dirige a los sacerdotes, religiosos y responsables de comunidades, grupos o movimientos. El estudio, la predicación y la difusión de la doctrina moral cristiana sobre estos asuntos de la vida social e internacional debe ser una preocupación creciente para todos nosotros. En los seminarios y centros de formación se debe conceder un lugar importante a la doctrina social de la Iglesia sobre la paz y las relaciones internacionales.

Hemos de recordar a las parroquias y comunidades cristianas su vocación a ser constructores de la paz, orientando y animando a la participación de los laicos en el tejido socio-político de nuestra sociedad, en un compromiso vivido desde la peculiaridad de nuestra fe. La Iglesia se define, entre otras imágenes, como instrumento de la unión íntima del hombre

con Dios y de los hombres entre sí; su colticidad le permite ser una y plural, local y universal, creando cauces de comunicación y vínculos de unión entre los pueblos y comunidades humanas. Para secundar esta misión de la Iglesia no hemos de confundirla con la propia cultura o determinada opción política, pero sí actualizar en todas las circunstancias esa misión y esa vocación de unidad y de paz que «no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema político alguno, económico o social» (2).

Destacamos aquí la especial responsabilidad de los padres y educadores. Si queremos que la sociedad del mañana sea más justa y más pacífica que la actual, nuestra generación debe empeñarse en un decidido y sistemático esfuerzo por educar a los niños y los adolescentes en las ideas, los sentimientos, las propuestas y las experiencias de la paz. Será necesario, por tanto, que los padres de familia y cuantos trabajan en instituciones educativas comprendan y asuman generosamente el hermoso y difícil papel de ser verdaderos «educadores para la paz».

Pedimos a los padres y educadores que sepan ofrecer a sus hijos y a sus alumnos una visión íntegra de la fe en Dios y de la caridad fraterna, con sus mutuas y esenciales vinculaciones, ayudándoles a descubrir y practicar sus valores dentro de sus propias circunstancias: el diálogo, la paciencia, la verdad, la justicia, el perdón, el respeto, el amor, la solidaridad, la colaboración, el trabajo y la fiesta. Todo ello será, sin duda, anticipo, siembra y promesa de unas generaciones pacíficas y pacificadoras.

A los que trabajan en obras y movimientos juveniles les exhortamos a presentar ante los jóvenes el gran objetivo cristiano de la paz de manera realista y atrayente, iniciándoles en el conocimiento de las organizaciones católicas que trabajan por la paz y animándoles a participar personalmente en iniciativas concretas, como congresos, marchas, prestaciones voluntarias de cooperación, etc.

La educación de la fe es hoy tarea prioritaria en nuestras comunidades cristianas. De la misma entraña de la fe brotan las exigencias de reconciliación y de fraternidad universal. Por ello, la paz debe ocupar un lugar importante en nuestra catequesis, en la que niños, jóvenes y adultos descubran el verdadero significado y las grandes exigencias de la paz.

La paz grande del mundo se apoya en los pequeños gestos de paz que cada uno podemos construir a la medida de nuestras fuerzas y de nuestras responsabilidades, en la familia, en el grupo, en el trabajo, en la profesión, en el pueblo o en la ciudad, en lo cultural y en lo económico, en las relaciones interpersonales y en la política.

2. Grupos de especial responsabilidad social

Especial responsabilidad en el servicio a la paz tienen todos aquellos que dirigen de una u otra manera la vida de las naciones. Pedimos en primer lugar a nuestros políticos que en sus actuaciones y proyectos busquen sinceramente la paz y la antepongan a cualquier otro objetivo personal, partidista, ideológico, económico o político.

Los científicos son agentes cualificados en la construcción de la paz. El cambio cualitativo de la guerra moderna es fruto de la tecnología. La investigación y el trabajo científico tienen «el deber de la solidaridad humana internacional»; su finalidad es «la generación de la vida, la dignidad de la vida, especialmente de la vida del pobre» (3). Una investigación científica polarizada por el interés de la guerra, fácilmente queda prostituida en su auténtica finalidad y pierde su debida orientación ética, aunque los científicos que trabajan en ella no sean moralmente los únicos ni los principales responsables.

Queremos hacer una mención especial de aquellos que han adoptado como profesión personal la profesión militar. Quienes ejercen el servicio armado «pueden considerarse instrumentos de la legitimidad y la libertad de los pueblos, pues de-

sempeñando bien esta función contribuyen realmente a la consolidación de la paz» (4). Los cristianos que prestan un servicio armado en la construcción y defensa de la paz deberán vivir también la vocación evangélica que se inspira en el amor, fructifica en perdón y busca positivamente la paz. Para que los militares cristianos perseveren firmes en esa vocación evangélica, la Iglesia les presta su asistencia pastoral mediante sacerdotes especializados, a quienes dedicamos desde aquí una palabra de reconocimiento y aliento.

Esperamos de los intelectuales que ofrezcan a la sociedad valores éticos y nuevos horizontes que estimulen a salir del egoísmo insolidario y fomenten un mundo más fraterno, más pacífico, más creativo, más sobrio y laborioso, más festivo y humano; de quienes dirigen y colaboran en los medios de comunicación social, que ejerzan su papel de mediadores entre el hombre y su mundo en un respeto absoluto a la verdad y a los valores morales de la convivencia. De unos y de otros, que con sus conocimientos y sus medios traten de promover la responsabilidad, el mutuo respeto, el diálogo y la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos.

Queremos dirigirnos también a los hombres y mujeres del mundo del trabajo, de los sindicatos y de las asociaciones profesionales y empresariales. Dentro de este vasto campo juega en gran parte la afirmación o la negación de la justicia. Será sólida garantía de la paz individual, social e internacional el que dentro de las relaciones laborales y económicas observe siempre el sentido de la justicia en sus diversos aspectos, como la dignidad y el respeto a las personas, la justa distribución de los beneficios, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por motivo alguno, el reconocimiento del trabajo, las cualidades y esfuerzos personales, interés por el bien común, etc.

3. No violencia y objeción de conciencia

La objeción de conciencia debe también inspirarse en el deseo de colaborar activamente en la construcción de una sociedad pacífica, sin rehuir el esfuerzo y los sacrificios necesarios para contribuir positivamente al desarrollo del bien común y el servicio de los más necesitados.

A aquellos que por razones morales se sientan movidos a adoptar actitudes positivas de no violencia activa o a presentar objeción de conciencia al servicio militar, les exhortamos a purificar sus motivaciones de toda manipulación política ideológica y desleal que pudiera enturbiar la dignidad moral y el valor constructivo de tales actitudes. Semejante recomendación no carece de fundamento, pues con frecuencia tales decisiones, nacidas de sentimientos nobles y humanitarios se ven solicitadas por ideologías o instituciones políticas que actúan en favor de sus propios objetivos, no siempre conformes con un servicio sincero de la construcción de la paz.

El Concilio Vaticano II alaba «a aquellos que, renunciando a la violencia en la exigencia de sus derechos, recurren a medios de defensa que, por otra parte, están al alcance incluso de los más débiles, con tal que esto sea posible sin lesión de los derechos y obligaciones de otros o de la sociedad» (5). La estrategia de la acción no violenta es conforme a la moral evangélica, que pide actuar con un corazón reconciliado para liberar al adversario de su propia violencia. El Concilio reconoció estos valores cristianos evocando la conducta de Jesús de Nazaret, quien «por medio de la cruz ha dado muerte al odio en su propia carne» (6).

Es deseable que una legislación cuidadosa y adecuada regule de manera satisfactoria esta manera específica de entender y practicar el servicio a la sociedad y a la convivencia armonizando el derecho de los objetores y las exigencias del bien común.

El reconocimiento de estas formas no violentas de servicio a la sociedad y a la paz no debe llegar a condenaciones materialistas de la legítima defensa armada ni de aquellos que profanan el servicio de las armas en favor de la paz y de la justa defensa de los ciudadanos.

4. Celebrar, pedir y difundir la paz

La fe y la comunión con Jesucristo comunican ya a los cristianos el don de la paz, la paz profunda y completa que es paz con Dios, consigo mismo, con los hermanos y con la creación entera. Esta paz de Dios no es sólo la paz del corazón; es también la paz de unos con otros, la paz con los que están cerca y con los que están lejos, un inicio real de la gran paz mesiánica con la que Dios quiere bendecir a todos sus hijos para siempre.

La celebración de los sacramentos es momento especialmente intenso de esta posesión y experiencia de la paz. El sacramento de la reconciliación nos devuelve la paz con Dios y con los hermanos y nos libera del pecado, que es la raíz de todas las divisiones y conflictos. Celebrar sinceramente el sacramento de la conversión y de la reconciliación contribuye de manera importante a poner los fundamentos profundos de la paz.

En la Eucaristía, los cristianos celebramos la muerte y resurrección de Jesucristo y participamos en estos misterios de salvación por los que de una vez para siempre nos fue concedida la paz con Dios y el espíritu de amor y fraternidad. En la celebración eucarística, Jesucristo hace presente su obra de reconciliación y de paz en medio de nosotros; en las oraciones expresamos ante la presencia de Dios nuestro deficiencias y anhelos, nos damos unos a otros el abrazo de paz y nos alimentamos con el cuerpo y la sangre de Jesucristo en el sacramento de reconciliación y fraternidad.

Entre la celebración eucarística y la plenitud final del Reino de Dios vive la Iglesia y vivimos nosotros como puentes entre el mundo que camina hacia su plenitud y un Reino de Dios ya iniciado por Cristo y por la Iglesia en este mundo.

La Iglesia se hace signo y fermento de paz cuando cristianos de distintas razas y lenguas, de distintos países y Estados, de diversos bloques y continentes celebran y viven juntos el misterio de la salvación y de la paz.

Por esto mismo recomendamos la participación de los fieles en todas aquellas iniciativas que favorezcan el conocimiento y la colaboración con cristianos y ciudadanos de otros países, como son los congresos, las peregrinaciones, los intercambios, toda clase de gestos de apoyo y comunicación. De manera especial estas iniciativas son recomendables y necesarias con aquellos hermanos nuestros que viven privados de libertad religiosa y política.

La participación intensa en la vida de la Iglesia, en las celebraciones litúrgicas, en la oración personal, en el esfuerzo continuado de penitencia y reconciliación nos llevará a experimentar con gozo dentro de nosotros el gran don mesiánico de la paz. De esta manera nos sentimos impulsados a anunciar el evangelio de la paz y a construir en torno nuestro una paz pequeña de cada día y la paz grande de la sociedad y de las naciones. Lo que Dios nos da debe ser ofrecido y transmitido a todos los hombres.

Hay mil formas posibles de construir la paz. Todos podemos y debemos participar en aquellas que estén a nuestro alcance: formarse e informarse sobre los problemas de la convivencia nacional e internacional; participar en asociaciones y movimientos que trabajan por la paz; fomentar el conocimiento y el intercambio entre los pueblos de España, entre las naciones de Europa y del mundo entero; apoyar las iniciativas sociales o políticas en favor de la justicia, de la libertad

y de la paz en España, en Europa y en el mundo; ofrecer nuestro tiempo y nuestro dinero para obras de ayuda a los países subdesarrollados; participar personalmente en obras de promoción mediante la prestación de servicios voluntarios dentro o fuera de España; luchar pacíficamente contra todas las causas de la desconianza, de la división y de los enfrentamientos entre los hombres y las familias, los pueblos y las naciones. Todo en el nombre del Dios de la paz y con la fuerza de su amor.

Conclusión

Hemos comenzado esta instrucción confesando nuestra fe cristiana y la firme esperanza de que algún día llegará la reconciliación universal entre los pueblos.

Somos conscientes de que la paz es don de Dios y, al mismo tiempo, tarea nuestra. Por el Señor sabemos que la experiencia de Dios y el compromiso con los hombres son inseparables para un cristiano. Desde esa convicción hemos reflexionado sobre la paz en el mundo y en nuestro propio país, con el deseo de que nuestra instrucción pueda ser «buena noticia para creyentes y no creyentes, para todos los sedientos de paz y de justicia que hoy lamentan tantas injusticias, violencias, tensiones y conflictos que parecen hacer imposible la verdadera paz».

Al intervenir en ejercicio de nuestro ministerio pastoral en estos asuntos tan cercanos a la vida real, no queremos interferirnos en lo que Dios ha dejado a la libertad de los hombres, sino acercar la luz de la revelación divina y el espíritu del Evangelio a la solución práctica de problemas tan fundamentales que tanto importan para el bien de nuestros conciudadanos y la colaboración de todos al gran objetivo de la paz internacional.

Hacemos una llamada especialmente intensa y calurosa a los jóvenes españoles que buscan con frecuencia ideales nobles en los que volcar la energía y las ilusiones propias de su edad.

Al ofrecerles estas reflexiones y sugerencias invocamos la asistencia de la Virgen María, Madre de la Paz y de la Esperanza, con cuyo ejemplo e intercesión lograremos ser fieles discípulos de Jesucristo y miembros activos de una Iglesia renovada, constructora del Reino de Dios en el mundo y servidora de la paz y de la fraternidad entre los hombres.

Os escribimos llenos de esperanza: la vida acabará imponiéndose a la muerte; la alegría al dolor; la libertad a la opresión, y el amor al odio. Algún día desaparecerá la guerra y la violencia. Algún día reinará del todo y para siempre la paz. Si lo afirmamos así es porque tenemos la promesa de Dios y la realización en Jesucristo, Príncipe de la Paz (1).

Plenamente confiados en esta promesa, terminamos recordando las palabras de la Escritura Santa: «Mas la sabiduría de arriba es primeramente pura; luego, pacífica, indulgente, dócil, llena de misericordia y de buenos frutos, imparcial, sin hipocresía. Y el fruto de la justicia se siembra en la paz para aquellos que obran la paz» (2). «Alegraos, enmendaos, animaos; tened un mismo sentir y vivir en paz. Y el Dios del amor y de la paz estará con vosotros» (3). «El que se hace testigo de estas cosas dice: Sí, voy a llegar en seguida. Amén. Ven, Señor Jesús. La gracia del Señor Jesús, con todos» (4).

Madrid, 20 de febrero de 1986.

INTRODUCCION

- (1) JUAN PABLO II, Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz, 6.
 (2) Cf. CONCILIO ECUMENICO VATICANO II, Constitución pastoral «Gaudium et spes» sobre la Iglesia en el mundo actual, 36 y 41. (En adelante, Constitución pastoral.)
 (3) Cf. Carta pastoral colectiva del Episcopado español del 17 de abril de 1975: **La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad**; Comunicado de la XXIII Asamblea Plenaria del 19 de diciembre de 1975: **La Iglesia ante el momento actual: petición de libertad para detenidos políticos**; Comunicado final de la LIII Comisión Permanente del 22 de mayo de 1975: **Reconciliación, repudio de la violencia, Iglesia-sociedad civil**; Nota de la LIV Comisión Permanente sobre la violencia, 18 de septiembre de 1975; LXXXVI Comisión Permanente del 12 de mayo de 1981: **Ante el terrorismo y la crisis del país**; XCVII Comisión Permanente del 13 de mayo de 1983: **Quelebra de valores morales**; Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (24-XII-1983): **Paz, armamentos y hambre en el mundo**; Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (29-IX-1984): **Crisis económica y responsabilidad moral**.

CAP. I. LA PAZ, CLAMOR Y EXIGENCIA DE NUESTRO TIEMPO

- (1) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 2.
 (2) Cf. *Ibidem*.
 (3) *Ibidem*.
 (4) *Ibidem*.
 (5) *Ibidem*, 4.
 (6) Cf. *Ibidem*.
 (7) JUAN PABLO II, encíclica «Redemptor Hominis», 1.
 (8) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 6.
 (9) Constitución pastoral, 80.

CAP. II. VISION CRISTIANA DE LA PAZ

- (1) Constitución dogmática sobre la Divina Revelación, 8.
 (2) Cf. CONCILIO ECUMENICO VATICANO II, Constitución dogmática «Lumen gentium» sobre la Iglesia, 16.
 (3) Lc 4,19.
 (4) Cf. Mt 22,1-4.
 (5) Mt 11,29.
 (6) Cf. 2 Cor 5,18-19.
 (7) Cf. Constitución pastoral, 78.
 (8) Cf. Ef 2,14.
 (9) Cf. Ap 5,9-10.
 (10) Cf. Lc 6,36-38.
 (11) Mt 5,9.
 (12) Mt 5,41.
 (13) Cf. Mt 5,44.
 (14) Mt 5,40.
 (15) Mt 7,21.
 (16) Mt 5,23.
 (17) Cf. Mt 25, 31-45.
 (18) Este es el significado teológico del relato bíblico del paraíso (Cf. Gen 2).
 (19) Cf. Ex 19,5-6; Dt 15,1-8; Lev 25,1-55.
 (20) Cf. La paz es bienestar: Job 9,4; 1 Re 9,25; felicidad Sal 38,4; 2 Sam 18,32; confianza numa: Num 25,12; salud Gen 26,29; 2 Sam 18,29; plenitud de bienes: Sal 37-11; Lev 26,1-13.
 (21) Cf. Aspecto destacado en los libros sapienciales: Sal 4,9; 34,15; 35,27; 85,9; Prov 3,2-7.
 (22) Cf. Jer 6,14. La paz exige práctica de la justicia, de la verdad y de la misericordia: Is 32,16-18; Os 2,20-29.
 (23) Cf. Is 11,1-10; Jer 22,16.
 (24) Gen 4,9.
 (25) Cf. Is 2,4; Miq 4,3.
 (26) Cf. Za 9,10.
 (27) Cf. Is 11 y 12.
 (28) Cf. Ap 21,1-4.
 (29) Cf. Is 9,6-7.
 (30) Cf. 2 Cor 13,11.
 (31) Constitución pastoral, 42.
 (32) Act 2,39.
 (33) Cf. Act 10,34.
 (34) Cf. Gal 3,28.
 (35) Ef 6,12.
 (36) Ap 2,4.

(37) Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática «Lumen gentium» sobre la Iglesia, 8.

- (38) Rom 13,1-7.
 (39) Sobre este punto es muy válida la información de la CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA en su exhortación **La justicia construye la paz**, cap. 3.1.
 (40) Cf. Concilio de Arlés (314) en la exhortación citada, 3.1., e nota anterior.
 (41) Cf. SAN AGUSTIN, **De civitate Dei**, LXIX c.7; SANTO TOMAS II-II 40; FRANCISCO DE VITORIA, **De indolis sive de iure belli Hispanorum in barbaros**: Relectio posterior: Obras editadas por T. URBANO (Madrid, 1960), 811-858.
 (42) Cf. JUAN XXIII, **Paz en la tierra**, 109. Según JUAN PABLO II debemos fomentar «una conciencia universal de los peligros terrible de la guerra»: Cf. Mensaje a la sesión especial de la ONU, 1982, 7.
 (43) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 6.
 (44) Cf. Constitución pastoral, 78.
 (45) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 3.
 (46) Cf. Constitución pastoral, 78.
 (47) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 3.
 (48) Constitución pastoral, 79.
 (49) Cf. Constitución pastoral, 82 y 83.
 (50) Cf. JUAN XXIII, **Paz en la tierra**, 113.
 (51) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 4.

CAP. III. JUICIO CRISTIANO SOBRE LAS GRANDES CUESTIONES DE LA PAZ

- (1) JUAN XXIII, **Paz en la tierra**, 127.
 (2) Cf. Constitución pastoral, 80.
 (3) Cf. *Ibidem*, 82.
 (4) Cf. JUAN PABLO II, Mensaje a la II Asamblea Extraordinaria de la ONU (7-VI-1982), 5.
 (5) Constitución pastoral, 79.
 (6) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986.
 (7) JUAN PABLO II, Mensaje a la II Asamblea Extraordinaria de la ONU (7-VI-1982), 2.
 (8) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 3.

(CAP. IV. NUESTROS PROBLEMAS INTERNOS Y LA PAZ

- (1) Cf. JUAN PABLO II, Discurso en el aeropuerto de Barajas, 3-X-1982, 5.
 (2) JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986, 4.
 (3) Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Exhortación colectiva sobre el paro. XXV Asamblea Plenaria del 27 de noviembre de 1979: Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Social: **Crisis económica y responsabilidad moral** (26-IX-1984).
 (4) JUAN PABLO II, Discurso al Cuerpo Diplomático, 14-I-1984.
 (5) Documento colectivo de los obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria: **Erradicar la violencia debilitando sus causas**, 13-VII-1983.
 (6) JUAN PABLO II, Homilía en Loyola, 6-XI-1982, 6.

CAP. V. EXIGENCIAS ETICAS DE NUESTRA DEFENSA EN EL MARCO DE EUROPA

- (1) Nos hacemos eco de la denuncia hecha por monseñor D. Merchán, arzobispo de Oviedo, en el diario «Ya» del 28 de diciembre de 1984.

(CAP. VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS EN FAVOR DE LA PAZ

- (1) Constitución dogmática «Lumen gentium» sobre la Iglesia, 1.
 (2) Constitución pastoral, 42.
 (3) JUAN PABLO II, Discurso a los miembros de la Trilateral 18-IV-1983, 1.
 (4) Constitución pastoral, 79.
 (5) *Ibidem*, 78.
 (6) *Ibidem*.

CONCLUSION

- (1) Cf. Constitución pastoral, 78.
 (2) Sant 3, 17-18.
 (3) 2 Cor 13,11.
 (4) Ap 22,20-21.

Conferencia Episcopal Española

Comisión de Misiones y Cooperación
entre las Iglesias

ENCUENTROS DE SACERDOTES EN AMERICA 1986

En el continente americano trabajan en la actualidad 852 sacerdotes seculares españoles. De ellos 456 pertenecen a la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA), 86 al Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME), 48 son Operarios Diocesanos, 12 forman parte de la Prelatura del Opus Dei y el resto trabajan en aquellas Iglesias latinoamericanas por iniciativa propia y de acuerdo con sus obispos respectivos.

La Comisión de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, de la Conferencia Episcopal Española, tiene la responsabilidad directa —aunque subsidiaria— de la atención y seguimiento de los sacerdotes de la OCSHA, y ofrece los servicios de su secretariado a los demás sacerdotes que trabajan en el exterior, y a los misioneros religiosos y seglares.

En febrero de 1984, Mons. Capmany, obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, y D. Juan Robles, director del Secretariado de dicha Comisión, realizaban sendos encuentros con sacerdotes españoles en Brasil (Río de Janeiro) y Chile (Punta de Tralca), en este caso con presencia de sacerdotes de Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia.

La rica experiencia que sacaron de aquellos encuentros y de visitas a los sacerdotes en sus lugares de trabajo, así como las conversaciones habidas con ellos al venir a España de vacaciones, o por diversas circunstancias, y la información percibida por las abundantes cartas, hicieron concebir la idea de una revisión a fondo de la OCSHA, hecha en diálogo permanente con los sacerdotes que actualmente trabajan en Hispanoamérica, con los que han trabajado anteriormente y con los delegados diocesanos de la OCSHA. Así se preparó la Asamblea extraordinaria que tuvo lugar en Madrid entre los días 17 y 20 de diciembre de 1985.

En este mismo contexto, se acaban de tener cuatro encuentros con sacerdotes diocesanos en cuatro países hispanoamericanos, a los que estaban invitados la gran mayoría de aquellos sacerdotes y a los que han asistido más de 200.

El primero de ellos tuvo lugar en Tilarán (Costa Rica) los días 13 al 17 de enero pasado, con asistencia de 21 sacerdotes y 7 seglares misioneros. Procedían 14 de la Republicana Dominicana, 1 de Méjico, 1 de Guatemala, 2 de El Salvador, 6 de Costa Rica, 1 de Panamá, 1 de Venezuela, 1 de Perú y 1 de Argentina.

El segundo se celebró en Nova Iguaçu-Río de Janeiro (Brasil), los días 20-23 de enero. Al mismo asistieron 32 sacerdotes: 29 de Brasil y 3 del Perú.

En Caracas (Venezuela), se realizó el tercer encuentro, entre los días 27 y 30 de enero. Asistieron 3 sacerdotes de Ecuador, 2 de Méjico, 13 de Perú y 49 de Venezuela. En total 67.

En el último encuentro, que tuvo lugar en Córdoba (Argentina), entre los días 3 y 7 de febrero, estuvieron presentes 74 sacerdotes: 24 de Argentina, 4 de Bolivia, 34 de Chile, 2 de Méjico, 6 de Perú y 4 de Uruguay. De este país asistió también el obispo de Minas, Mons. Víctor Gil, de origen español, emigrado allá en su infancia.

Las reuniones fueron presididas y moderadas por Mons. José Capmany, presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, con la colaboración de D. Juan Robles, secretario de dicha Comisión; D. Dionisio Toledano, delegado de Misiones y de la OCSHA de Madrid, y D. Luis Cuartero, que ostenta el mismo cargo en Zaragoza.

En todas se hicieron presentes en algún momento las jerarquías del lugar: obispo de Tilarán; obispo de Nova Iguaçu: Cardenal José Alí Lebrún de Caracas, y tres Obispos auxiliares; y un obispo auxiliar de Córdoba, delegado por el Cardenal Primatesta que no pudo asistir.

Junto a la comunicación familiar, pastoral, de oración y hasta festiva, el contenido de las reuniones consistió, sobre todo, en el estudio y aportaciones al documento conclusivo de la Asamblea extraordinaria de la OCSHA, de diciembre pasado, consistente en lo que se pretende que sea el Directorio de la OCSHA, documento básico de referencia para obispos, sacerdotes, delegados diocesanos y nacionales, y demás personas afectadas.

El trabajo fue muy enriquecedor y clarificador, y el interés y entusiasmo dio colorido a todos los encuentros. Todos intuyen una nueva etapa en la cooperación entre España e Hispanoamérica, digna continuación de la gran obra misionera que se ha venido realizando, y que ahora se quiere potenciar y actualidad como aporte efectivo a las conmemoraciones del V Centenario del descubrimiento y evangelización de América.

Juan Robles,
Secretario de la Comisión Episcopal de
Misiones y Cooperación entre las Iglesias

Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana

CARTA ABIERTA A NUESTROS PRESBITEROS Y COMUNIDADES ECLESIALES, EN ESPAÑA

Queridos hermanos en la fe y en la misión:

En un lindo clima de fraternidad, de alegría, de oración y de intercambio de experiencias pastorales, nos hemos reunido en Córdoba (Argentina), del 3 al 7 de febrero, 75 sacerdotes españoles de la OCSHA, que realizamos nuestro servicio pastoral en Argentina, Bolivia, Chile, México, Perú y Uruguay. Hemos contado también con la grata y valiosa presencia de Mons. José Capmany, Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias; Juan Robles, Secretario de la OCSHA; Luis Cuartero, delegado de Misiones de la diócesis de Zaragoza; y Dionisio Toledano, del Consejo Diocesano de Misiones de Madrid. Nos acompañó todos estos días de reflexión Mons. Gil, Obispo de Minas (Uruguay).

Al término de este Encuentro, queremos agradecer el esfuerzo del Equipo en orden a lograr un «Directorio» de la OCSHA, que por una parte resume la experiencia histórica de nuestras diócesis españolas, y, por otra, despierta en nosotros la esperanza de que se abra una «etapa nueva» para la OCSHA (y todo lo que ella significa).

La OCSHA se entiende a sí misma como una *servicio* de comunión (intercambio) entre las iglesias de España y las de América Latina, en una corriente recíproca que deseamos se concrete cada día más, insistiendo en el valioso aporte que nuestras iglesias latinoamericanas pueden brindar a nuestra iglesia española. El espíritu de Jesús parece llevar a toda la iglesia a entenderse a sí misma como misterio de comunión y participación (último Sínodo de Obispos), y le pedimos al mismo Espíritu que ayude, a los presbíteros y obispos de la iglesia española, a vivir la urgencia de esta comunión.

Si estamos aquí, es como respuesta a esta urgencia de comunión para una más equitativa distribución del clero, lo cual nos ha permitido —y es importante destacarlo en el marco del Año Internacional de la Paz— vivir la experiencia de la unidad de la familia humana y la unidad de la fe.

Y al hablar de nuestro servicio en Latinoamérica, queridos amigos, brota de nuestros corazones un *canto de gratitud al Padre*, por estas iglesias que nos han evangelizado —nos están evangelizando, «transformando». Porque hablar de nuestras Iglesias significa sentirnos inmediatamente *interpelados* por ellas: iglesias pobres, tantas veces aplastadas, pero preñadas de esperanza, abiertas al evangelio y apoyadas en él. Hablar

de nuestra Latinoamérica significa aceptar el *desafío* de las «mayorías pobres» y de las organizaciones de los pobres, en la línea de las opciones preferenciales de esta misma iglesia.

Estamos por celebrar los 500 años de la evangelización de nuestro continente. Más allá de celebraciones triunfalistas, y con la humildad evangélica de quien —por querer servir a la verdad— reconoce sus errores, queremos vivir este acontecimiento —y pedir a ustedes que lo vivan de la misma manera— como un llamado de *conversión* hacia una iglesia más servidora; como un llamado de *misión* hacia una «nueva evangelización», en la línea del compromiso liberador.

Por todo ello, queremos *invitar especialmente a los jóvenes* (sacerdotes, seminaristas, laicos) a vivir en una confiada apertura al Espíritu de Jesús, para que, los llamados por El, puedan compartir esta experiencia evangelizadora —de la que nosotros hemos salido enriquecidos—, realizando así en la práctica la comunión intereclesial en el servicio a los más pobres.

Si las iglesias (y los grupos juveniles), desde Europa, analizan las causas de la miseria de nuestros pueblos, seguramente se van a sentir interpelados, tanto por las causas de este problema como por la responsabilidad en encontrar las vías de una posible solución; y Dios quiera que ello les impulse a ayudar a esta comunidad sufriente y a esta iglesia servidora.

Junto con ustedes, queremos dar gracias al Padre que nos regala la fe; a Jesús, el único Señor, que nos llama a seguirle en su camino de cruz y resurrección; al Espíritu que nos une en una misma y universal comunión. Y que María, Nuestra Señora de Guadalupe, nos lleve de la mano en la tarea evangelizadora.

Un abrazo fraternal.



MENSAJE DEL PAPA PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

La aportación que las comunicaciones sociales pueden dar a la formación cristiana de la opinión pública es el tema del Mensaje del Papa para la XX Jornada Mundial para las comunicaciones sociales que se celebrará el 11 de mayo.

A partir de este año, el Mensaje se hará público con motivo de la Festividad de San Francisco de Sales, Patrono de los periodistas.

En el Mensaje, el Santo Padre subraya la importancia de la formación de una opinión pública moralmente sana sobre los problemas que tocan más de cerca al bien de la humanidad en nuestro tiempo. A este propósito, Juan Pablo II afirma, entre otras cosas, que los instrumentos de la comunicación social «deben ponerse al servicio del hombre, así como de la verdad y del bien, que son los valores más importantes y necesarios del hombre».

Estos son los puntos fundamentales del mensaje:

1) Entre las iniciativas suscitadas por las directrices conciliares merecen sin duda relieve particular la institución de la «Jornada Mundial para las comunicaciones sociales», como ya lo subraya el decreto conciliar «Inter Mirifica».

2) La «opinión pública» consiste en el modo común colectivo de pensar y de sentir de un grupo social más o menos amplio en determinadas circunstancias de lugar y de tiempo.

3) Las personas tienen el derecho a pensar y a sentir conforme a lo que es bueno y justo, porque del modo de pensar y de sentir dependen la acción moral. Esto será recto si el modo de pensar es conforme a la verdad.

4) Se debe manifestar, a este propósito, que la opinión pública tiene un gran influjo en el modo de pensar, de sentir y de actuar de cuantos, o por su juventud o por su falta de cultura, son incapaces de un juicio crítico.

5) De esto deriva la importancia de la formación de una opinión pública moralmente sana sobre los problemas que tocan más de cerca al bien de la humanidad de nuestro tiempo. Entre estos bienes destacamos los valores de la vida, de la familia, de la paz, de la justicia y de la solidaridad entre los pueblos.

6) Es necesario que se forme una opinión pública sensible al valor absoluto de la vida humana; es necesario que sobre la familia se forme una opinión pública recta que ayude a superar algunas formas de pensar y de sentir no conformes con el designio de Dios, que la ha instituido indisoluble y fecunda.

7) Necesidad de crear una opinión pública cada vez más fuerte en favor de la paz y de cuanto la constituye y la mantiene.

8) Es particularmente urgente la formación de una opinión pública sana en el campo moral y religioso. Debe, por tanto, formarse una opinión pública correcta sobre la naturaleza, la misión y las obras de la Iglesia.

9) Aquellos, por tanto, que trabajan profesionalmente en el campo de las comunicaciones sociales deben sentirse empeñados en formar y difundir opiniones públicas conformes con la verdad.

(«L'Osservatore Romano», 26-1-1986)

Pontificium Consilium
Instrumentis Communicationis Socialis Praepositum

XX JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

(Domingo 11 de Mayo de 1986)

T e m a

**“LAS COMUNICACIONES SOCIALES Y LA FORMACION
CRISTIANA DE LA OPINION PUBLICA”**

La Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales está convocada ya, este año, para el día 11 de mayo, un domingo en que en numerosos países se celebra el día de la Ascensión. El tema elegido por el Santo Padre es «Las comunicaciones sociales y la formación cristiana de la opinión pública». A nadie puede sorprender que el tema sea éste debido a que la opinión pública —a pesar de tratarse de un concepto de suma fluidez, sea cual sea la acepción o punto de vista en que se le considere— es sin lugar a dudas uno de los grandes motores del mundo de hoy que, por una parte, congrega las más destacadas expresiones de la conciencia de individuos y comunidades y, por otra, cataliza la acción de

políticos, intelectuales, hombres de negocios y todos aquellos que evidencian las fuerzas vivas de la vida social. Además, formar *cristianamente* dicha *opinión pública* no es otra cosa que conformar cristianamente una de las grandes facetas de la realidad viva de nuestro tiempo y, por tanto, es prestar un servicio de evangelización a la humanidad toda del que la Iglesia no puede abdicar (Cfr. *Evangelii nuntiandi*, 1).

No se va a intentar, ni mucho menos, dar una definición completamente satisfactoria de lo que es opinión pública. Probablemente todas las existentes no son más que un intento de aproximación. Hay una formulación del Papa Pío XII que se sigue utilizando con frecuencia por su funcionalidad y realismo y que viene a indicar la opinión pública como «el eco natural, la resonancia común, más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual en los espíritus y en los juicios de los hombres» (Pío XII, Al III Congreso I. de la Prensa Católica, 18.2.1950). De hecho, cuando la Iglesia se ocupa del fenómeno —desde hace mucho tiempo, al igual que con otros parámetros del mundo actual—, se esfuerza en acotar y precisar el sentido del binomio «opinión pública» y ofrecerlo al mundo moderno en una propuesta que integra la escala de valores cristianos y por tantos humanos también, cuya promoción es objeto de la acción evangelizadora de la Iglesia. Con lo cual, y casi sin querer, nos estamos aproximando al tema de la Jornada 1986.

En este contexto, tal vez la pena enumerar simple y resumidamente, una serie de puntos al respecto, acuñados por el Magisterio pontificio y del Concilio Vaticano II.

Opinión pública al servicio del hombre

Para el Magisterio de la Iglesia, la opinión pública es un hecho inherente a la naturaleza social del hombre: el eco de los acontecimientos en las personas ligadas en comunidad. Los *mass media*, gracias a su ámbito universal, han creado y crean una opinión pública universal, cada vez más socializada (Cfr. *Ibid.* Pío XII, 18.2.1950 y Carta del Secretario de Estado a la 53.^a Semana Social de Francia, Julio de 1966). Hoy es más importante que nunca porque todo el pueblo toma o debiera tomar parte activa en la vida pública; la O.P. ejerce un grandísimo poder, en los regímenes democráticos es determinante para el gobierno y exige un clima de libertad para su formación; la O.P. es patrimonio de toda sociedad normal y sana, una sociedad en que ésta falte o enmudezca ha de ser considerada como enferma (Cfr. Pío XII, A las Agencias Informativas, 26.10.1956).

La O.P. no solamente es susceptible de ser formada sino que hay que empeñarse en su formación, con sujeción a las normas morales y cristianas en nuestro caso. Si resulta que las agencias de prensa, la prensa y todos los otros medios de comunicación social son formadores de la

opinión pública —y de ahí la gravísima responsabilidad del periodista, del comunicador, que es «mediador» entre la verdad y el usuario, lector y oyente—, la Iglesia debe poder actuar mediante estos medios: a través de aquéllos propios o con el acceso a aquéllos comerciales, privados o estatales, para su servicio al pueblo de Dios y a la humanidad toda. Otra presencia eficaz tendrá lugar a través de los profesionales católicos, que harán viva en su actividad profesional su condición de creyentes (Cfr. Juan XXIII, A los directores de periódicos, 21.10.1961; Pablo VI, A los periodistas del Concilio, 1.10.1963; Pablo VI, A la UCIP italiana, 22.9.1963).

El formador de la opinión pública ha de ser auténtico, veraz e imparcial, ya que a la opinión pública no se la manipula sino que se la sirve. El problema clave en la formación cristiana de la O.P. está en fundamentares en principios permanentes y en respetar la verdadera escala de valores. En un lenguaje que la gente entienda, el comunicador, como formador de la opinión pública y para merecer el apelativo de cristiano, ha de trabajar en favor de la paz, la unidad, para la búsqueda de la verdad, en favor de una concepción cristiana de la familia. Un vicioso manejo de la O.P. podría orientar a todo un pueblo hacia la catástrofe. Y es que los mass media, en su prodigioso crecimiento, multiplican las posibilidades de influenciarla; ésta puede convertirse en brutal y apasionada o en juez de conciencia recta (Cfr. los docs. cit. de Pío XII, A los directores de Agencias y del S. de Estado a la 53.^a Semana Social, y sobre todo, Pío XII, *Miranda prorsus*, 8.9.1957).

En el seno mismo de la Iglesia debe de haber una O.P. Sería una grave falta que ésta no existiese y el comunicador católico ha de ayudar a expresarla, tan lejos de un servilismo mudo como de una crítica incontrolada (Cfr. sobre todo los docs. cit. en último lugar).

El Concilio Vaticano II no se extendió mucho en el tema que nos ocupa, probablemente en razón de que se trataba de un concepto insuficientemente decantado. El Decreto *Inter mirifica*, sobre los medios de comunicación social, trata la cuestión únicamente en dos artículos limitándose a constatar su importancia en la sociedad y a urgir la responsabilidad de todos sus miembros en la formación cristiana de la opinión pública o dicho en otras palabras más consonantes con las formulaciones conciliares, para contribuir a formar, consolidar y promover una opinión pública en consonancia con el derecho natural y con las doctrinas y preceptos católicos (Cfr. *Inter mirifica*, 8 y 14).

La atmósfera justa en que la O.P. juega su papel en el diálogo con el hombre moderno, nos la da el documento por muchos definido como Carta Magna de la Iglesia sobre comunicación social, la Instrucción Pastoral *Communio et progressio*:

«Los instrumentos de comunicación son como un foro público donde los hombres recíprocamente se hablan. En este diálogo la formulación

y el choque de las diversas opiniones que se difunden afectan profundamente la vida misma de la sociedad, la enriquecen y hacen que vaya madurando su progreso». La O.P., que es característica y propiedad de la sociedad humana, nace del hecho de que cada uno, espontáneamente, se esfuerza por mostrar a los demás sus propios sentimientos, opiniones y afectos, de manera que acaban convirtiéndose en opiniones y costumbres comunes» (*Communio et progressio*, 24 y 25).

Importancia del comunicador

Todas estas líneas del Magisterio que se han estado relevando van dibujando una escena en la que aparece como protagonista el hombre actual, con sus servidumbres y sus esperanzas, individual y comunitariamente considerado, con su derecho a jugar un papel en el diálogo social que es la razón de ser y el objeto a servir por parte de la opinión pública. Al comunicador le corresponde dibujar a su vez la imagen del universo de cada día que dicho hombre actual necesita para su reflexión, en una misión de «historiador del instante», como le definía Albert Camus.

Insistir acerca de la importancia e influencia del comunicador es casi un tópico, pero el papel insustituible que juega en esta reflexión obliga a hacerlo de nuevo: es formador de la opinión pública por vocación, misión y profesión y, según su talante y esfuerzo, su actuación tendrá unos efectos de formación de una opinión pública acorde con la escala de valores del derecho natural y de la revelación cristiana, o no. Y con ello se ha llegado al punto focal del tema que estamos ilustrando y que quizás, aun a riesgo de ser reiterativos, se podría formular con la pregunta ¿Cuáles son las condiciones de un comunicador para ayudar —o al menos no obstaculizar— la formación cristiana de la opinión pública?

Son varios los supuestos de base que cabría enumerar aquí, pero dos de ellos merecen un especial relieve: la veracidad y la profesionalidad.

El *profesional de la información* ha de ser siempre un servidor escrupuloso de la verdad. No sólo evitando lo meramente inventado, la noticia o información crudamente falsa, sino dando un trato delicado a la realidad, removiendo sensacionalismos, demagogias, servilismos a los grupos de presión... El cuadro de realidad que ha de dibujar el comunicador profesional pasa a través del conocimiento puntual de los hechos. El hombre de hoy no puede prescindir de las informaciones para diseñar su conducta cotidiana y carece de los medios para comprobar la veracidad de los datos que recibe de los medios informativos; de ahí que la fiabilidad sea un requisito indispensable del informador.

Tras este requisito fundamental, las informaciones deberán llegar al usuario ordenadas según unos valores que si son humanos y cristianos

serán contribución eficaz para la edificación de una sociedad verdaderamente humana, verdaderamente ordenada según los criterios evangélicos.

Otro cimiento lo encontramos en la *profesionalidad*, que hace superar las tentaciones de venalidad, servilismo y cobardía, que acechan siempre al informador con el señuelo del éxito fácil. La profesionalidad puede ser sinónimo de madurez, honradez, criterio e imparcialidad. Tiene como norte el servicio a la noticia y su acción viene presidida por el servicio a una realidad social, cívica y cultural superior y animada por una profunda moralidad. El verdadero profesional sabe que su servicio incondicional ha de ser ofrecido —no es inútil insistir en ello— según la escala de los verdaderos valores, vertebradora y razón de ser de la civilización contemporánea, que se precia del apelativo de cristiana. Cualquier posible defecación o debilidad no hará más que corroer este edificio. Son muchos los riesgos en esta andadura, pero el profesional verdadero, como recordaba el P. Pedro Arrupe, S.J. (Cfr. su aportación al Sínodo de los Obispos, el 11.10.1974), sabrá sobrepasar la *tiranía del tiempo* y hacer un trabajo con calma, tacto y mesura, superar la *tiranía del interés* difundiendo la verdad que edifica y no lo sensacional y, por último, deejear de lado la *tiranía de la originalidad*, que hace conceder valor a lo que no lo tiene, por el mero hecho de que atrae la atención.

Formación cristiana de la opinión pública es evangelización

En estas páginas no se ha pretendido nada más que situarse en el umbral del tema. De ahí en adelante empieza la cuestión de la formación cristiana de la opinión pública tras haber enumerado algunas variables en juego y, sobre todo, tras subrayar el papel protagonista del comunicador el cual, set cual sea su credo, jamás deberá ser un obstáculo para la difusión de la noticia, que incluso muchas veces será Buena Noticia. Si nos situamos en términos concretos de verdadera *formación cristiana* de la opinión pública, nos colocamos en un contexto de evangelización y en tal caso, la mera disponibilidad del comunicador de servicio a una verdad genérica, en la libertad, no será suficiente. Los contenidos informativos para realizar la deseada formación cristiana de la opinión pública han de incluir una serie de claves de interpretación de los hechos a la luz de la visión cristiana del mundo, del hombre, de la sociedad, de su origen y de su último fin. Además han de proponer incansablemente las virtudes, la verdad iluminada por la revelación, la justicia, la paz, los valores familiares, la defensa de la vida y el respeto a la juventud, que tiene derecho a alcanzar su verdadera madurez. Sin olvidar la necesidad de comunicación individual y social con Dios que es la oración —¡y que es la comunicación social por excelencia!

Sí, formación cristiana de la opinión pública es casi lo mismo que decir *evangelización*. La cual supone una participación activa del evange-

lizando. El diálogo iniciado, para que sea eficaz, ha de ser una auténtica comunicación interpersonal y en ambos sentidos. Una tentación constante para la comunicación social moderna es que funcione en una única dirección y que el control sea efectuado por un detentor determinado sin que el lector u oyente pueda hacerse oír ni dialogar... Pero el pensamiento de la Iglesia es optimista, la esperanza en estos medios es grande, y en quienes los movilizan, y ésta queda además alimentada por la experiencia de la eficacia de una acción de los llamados mass media en la propuesta de modelos cristianos y en el testimonio de posturas y actitudes de fe (Cfr. Evangelización, perspectiva para el comunicador social, Departamento de Comunicación Social del CELAM, Aportación al Sínodo de Obispos de Octubre de 1974).

El esfuerzo para hacer este diálogo no sólo más personal sino cada día más evangelizador debe acrecentarse, de todas las maneras posibles. Pero ya dos grandes cauces son realidad y constituyen una riqueza: la presencia de cristianos activos y operantes en estos medios, incluso y sobre todo en aquellos no confesionales y, además, la utilización de estos medios providenciales por parte de la Iglesia. Una utilización que debería ser cada vez mayor. No en vano la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* insiste en recordar que:

«En nuestro siglo influenciado por los medios de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe no pueden prescindir de esos medios».

«Puestos al servicio del Evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara estos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia 'pregona sobre los terrados' el mensaje de que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del púlpito. Gracias a ellos puede hablar a las masas».

«Sin embargo, el empleo de los medios de comunicación social en la evangelización supone casi un desafío: el mensaje evangélico deberá, sí, llegar a través de ellos a las muchedumbres, pero con capacidad para penetrar en las conciencias, para posarse en el corazón de cada hombre en particular, con todo lo que éste tiene de singular y personal, y con capacidad para suscitar en favor suyo una adhesión y un compromiso verdaderamente personales» (*Evangelii nuntiandi*, 45).

noticiario

PASCUA DE LA JUVENTUD-1986 Y FESTIVAL INTERNACIONAL ECUMENICO "SAN ALBANO", CELEBRADOS EN SALAMANCA (1-5 de Abril)

De acontecimiento altamente extraordinario se puede reseñar éste de la celebración de la Pascua de la Juventud y el Festival Internacional Ecuménico «San Albano» que han tenido lugar en la Pascua de Resurrección del presente año en Salamanca y Alba de Tormes. El que Salamanca y Alba hayan sido elegidas como sede de estos actos tiene su razón de ser.

La Delegación Pro Reconstrucción de la Basílica de Santa Teresa y la de Ecumenismo de la Diócesis de Salamanca así como el Centro Ecuménico «Juan XXIII» de la Universidad Pontificia, han sabido acoger cordialmente y con su elegancia proverbial la iniciativa de los responsables Pastores Anglicanos del Festival «San Albano» y gracias al tesón y bien hacer del Dr. D. José Sánchez Vaquero, Delegado de Ecumenismo y autor incansable e insigne pro-reconstrucción de la Basílica Teresiana se ha propiciado un programa para esta efemérides histórica en Salamanca de apostolado juvenil.

La Ciudad de Salamanca se vio sorprendida en las primeras horas del lunes de Pascua por la presencia de doscientos jóvenes cristianos (católicos, anglicanos, ortodoxos y protestantes) venidos de Gran Bretaña, Holanda, Alemania, Bélgica, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Sur Africa, Mozambique, El Zaire, Portugal, Francia, unidos a los varios centenares de salmantinos y de distintas provincias de España. Realmente esta confluencia de jóvenes de todo el mundo en Salamanca dieron una nota emocionada de la fe en Cristo Resucitado.

La Peregrinación (varios kilómetros a pie) hasta la Basílica y el Sepulcro de Santa Teresa de Jesús constituyó un emotivo acto con tintes de autenticidad cristiana. Entre oraciones y cantos en las distintas lenguas de los participantes, tanto en el camino como luego en la Basílica y ante el Sepulcro de Teresa, fue un eco vivo de aquel Pentecostés glorioso acaecido en la ciudad de Jerusalén a los pocos días de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Hay que señalar que tal vez sea la primera vez que las todavía hoy ruinas de la soñada Basílica por los Obispos salmantinos, de ayer y de hoy, jamás habían acogido a tantos jóvenes juntos venidos del mundo

entero. ¿Podría ser esto una premonición esperanzadora? Los trabajos que se han venido haciendo, con sudores y lágrimas, para la puesta a punto del interior de la Basílica, capillas y alrededores, han servido para muchísimo: hace pocos años para la inauguración del V Centenario Teresiano y hoy para celebrar esta Pascua Juvenil Internacional. De acicate debe servir esto para todos los que se precien de devotos teresianos, de aquí y de allí, para no desfallecer en la conquista de aquella meta ilusionada del P. Cámara, obispo salmantino que puso la primera piedra, de poder levantar un templo, sencillamente un templo, pero digno de la santidad y fama universal de la Mística Castellana. Las aguas del río Tormes siguen pasando inexorablemente, lamiendo sus muros carcomidos y llorando inconfesables abandonos.

El Festival Ecueménico Internacional de la Juventud «San Albano», con un programa denso de trabajo (Música, Arte, Teología, Liturgia, Poesía, Biblia, Drama, Arte, etc.), se celebró esos mismos días en la Ciudad de Salamanca. La Universidad Pontificia abrió sus puertas de par en par como sede principal de los distintos actos, que tuvieron lugar en en las distintas aulas y sobre todo en el Auditorio «Juan Pablo II». La iglesia parroquial de la Purísima fue el lugar de encuentro litúrgico y de oración. El Seminario Diocesano de «Calatrava» y el Colegio Oriental Maronita, fueron el hogar cálido y acogedor de los cientos de jóvenes provenientes del mundo entero. La sin par Ciudad de Salamanca, que proverbialmente «enhechiza a los que de la apacibilidad de su vivienda gustan», fue el pueblo acogedor, sobre todo en el discurrir por sus típicas calles y la Plaza Mayor, que fue, nunca mejor dicho, parafraseando al célebre charlista español Sanchiz: «He aquí el salón de recepciones de Europa», y al poeta y dramaturgo español José María Pemán: «He aquí la Plaza Mayor de Salamanca, que pisando en ella parece que se pisa en el pecho de España», más que el corazón de España, el corazón y el alma del mundo.

Hay que facilitar a los organizadores y felicitarse mutuamente todos los salmantinos. La Gran Pascua de Resurrección 1986 ya puede transmitir, con razón justificada, un nuevo grito pascual: «¡Salamanca ha sido testigo de la resurrección y de la unidad cristiana!».

Manuel Cuesta Palomero,

Delegado D. de Medios de Comunicación
de la Iglesia

**D. LAMBERTO DE ECHEVERRÍA Y D. OLEGARIO GONZALEZ DE
CARDEDAL NOMBRADOS MIEMBROS DE LA COMISION
PONTIFICIA PARA LA INTERPRETACION AUTENTICA DEL
CODIGO DE DERECHO CANONICO Y DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, RESPECTIVAMENTE**

Dos noticias queremos comunicar a los lectores de nuestro Boletín, porque creemos que nos honran a todos. Se refieren a dos sacerdotes que ellos mismos se consideraran salmantinos y como tal son sobradamente conocidos por sus valiosas aportaciones en la pastoral diocesana.

El Papa Juan Pablo II acaba de nombrar Consultor de la Pontificia Comisión para la Interpretación del Código de Derecho Canónico a don Lamberto de Echeverría, Canónigo de la Catedral y Catedrático de ambas Universidades de Salamanca.

También hace unos días tomó posesión en Madrid don Olegario González de Cardedal, Catedrático de la Universidad Pontificia, como Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

La Diócesis felicita desde estas líneas a estos dos sacerdotes salmantinos y hacemos votos para que desde esos puestos su labor redunde en beneficio de la Iglesia y la extensión del Reino.

— O.C.S.H.A. —

**COMUNICADO A LA IGLESIA EN ESPAÑA
Y AMERICA LATINA**

Hemos estado reunidos durante una semana 32 misioneros españoles de OCSHA, IEME, Operarios Diocesanos, OCASHA y Misioneras Seglares en Tilarán (Guanacaste) - Costa Rica, convocados por el Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias de España.

Provenimos de República Dominicana, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala, Méjico, Venezuela, Perú y Argentina.

Al concluir nuestro primer encuentro regional, nos sentimos unidos en comunión fraterna, fortalecidos por la presencia del Espíritu y comprometidos en la misión evangelizadora de América Latina.

Compartimos un gozo profundo por la labor de miles y miles de misioneros que sembraron la fe en este Continente, desde hace casi 500 años, y aspiramos a ser sus fieles continuadores.

Somos conscientes de la inquietud que han manifestado los últimos Papas por este Continente Latino-Americano, de la llamada que nos han hecho para colaborar en esta misión y de la intuición que tuvo el Episcopado Español hace 35 años al fundar la OCSHA, asumida y actualizada por nuestros Obispos. Unidos a ellos nos prestamos una vez más a colaborar en esta noble empresa, cargada de sacrificios, esperanzas y frutos pastorales.

Insertados en estos amados pueblos Centroamericanos y del Caribe, de valores humanos y religiosos incalculables, vemos con dolor sus luchas fratricidas, su situación de injusticia y sus ansias de liberación. Ante esta situación de pecado, redoblamos nuestro compromiso de identificarnos con su dolor y les brindamos la luz clara de una nueva evangelización.

Agradecemos a estos países y a estas Iglesias hermanas, lo mucho que nos han enriquecido en valores humanos y en fe, y queremos acompañarles en sus aspiraciones humanas y cristianas. En este sentido, reconocemos una Iglesia viva en Centroamérica: por sus ricas comunidades cristianas, por la presencia de laicos comprometidos, por su actitud profética y la sangre de sus mártires. Iglesia que se apoya en la esperanza de Cristo resucitado y con El libera, dando así actualidad a su evangelio. Iglesia que, junto con las demás Iglesias de Latinoamérica, ofrece una aportación inestimable al presente y al futuro de una fe viva en el mundo entero.

Seguimos sintiéndonos sacerdotes y misioneros de nuestras diócesis españolas, a pesar de la distancia geográfica, del tiempo con frecuencia prolongado que llevamos fuera de nuestra tierra y de las relaciones no siempre todo lo cálidas que desearíamos por parte de nuestros obispos y compañeros sacerdotes.

A la Iglesia de España dirigimos una llamada apremiante de atención y de solidaridad con esta Iglesia y pueblos de Centroamérica, tan tristemente castigados por ideologías y fuerzas externas de uno y otro signo.

Ante la próxima ecelebración de los 500 Años de Evangelización en América Latina, nos sentimos estimulados a seguir en nuestra *misión evangelizadora*, canalizando las líneas de Medellín y Puebla, con sus opciones preferenciales, e integrados en la Iglesia particular donde estamos trabajando.

Damos gracias a Dios por habernos elegido para compartir las preocupaciones misioneras en estos países hermanos.

Tilarán, 17 de enero de 1986.

Costa Rica A. C.

JORNADAS NACIONALES DE LITURGIA, 1986

El tema de la Oración es central en la vida de la Iglesia. El pueblo de Dios debe ser pueblo orante. La oración de las Horas aspira a convertirse en plegaria de la comunidad eclesial o al menos en paradigma y fuente de toda oración cristiana.

Las Jornadas Nacionales de Liturgia de 1986 están centradas en este tema principal de la oración. Aunque tres días sean ciertamente pocos, sin embargo son ocasión propicia para el estudio y la vivencia oracional. Días: 1, 2 y 3 de mayo, en Madrid.

En estas Jornadas deseamos afirmar el valor primordial de la oración y reflexionar sobre su urgente necesidad en un mundo cada vez más secularizado.

Nos anima el deseo de que estos días de oración y estudio sirvan de impulso renovador en la amplia pastoral específica de la oración.

Todos debemos hacer un esfuerzo para lograr una Iglesia renovada en la oración, más intercesora por el mundo y que ofrezca un testimonio más vigoroso y unánime del Pentecostés perenne y juvenil de la Iglesia en nuestros días.

— Información: Secretaría Nacional de Liturgia.

Teléfono 766 55 00 — Madrid.



ASISTENCIA RELIGIOSA CATOLICA EN CENTROS HOSPITALARIOS PUBLICOS

ORDEN de 20 de diciembre de 1985 por la que se dispone la publicación del acuerdo sobre Asistencia Religiosa Católica en Centros Hospitalarios Públicos.

Excelentísimos señores:

Con fecha 24 de julio de 1985, y en aplicación del acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre asuntos jurídicos, se firmó el acuerdo sobre Asistencia Religiosa Católica en Centros Hospitalarios. Al fin de dar efectividad al referido acuerdo procede la publicación del mismo.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Sanidad y Consumo, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único.—Se acuerda la publicación del texto del acuerdo sobre Asistencia Religiosa Católica en Centros Hospitalarios Públicos celebrado el día 24 de julio de 1985.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.

Moscoso del Prado y Muñoz
Excmos. Sres. Ministros de Justicia y de
Sanidad y Consumo

Acuerdo sobre Asistencia Religiosa Católica en Centros Hospitalarios Públicos

En el marco jurídico de la Constitución, que garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades, y en cumplimiento de lo convenido en el artículo IV, 2), del acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Jurídicos de 3 de enero de 1979, los señores Ministros de Justicia y de Sanidad y Consumo y el señor Presidente de la Conferencia Episcopal Española, debidamente autorizado por la Santa Sede, han concluido el siguiente Acuerdo:

Artículo 1.º El Estado garantiza el ejercicio del derecho a la asistencia religiosa de los católicos internados en los centros hospitalarios del sector público (INSALUD, AISNA, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos y Fundaciones Públicas).

La asistencia religiosa católica se prestará en todo caso con el debido respeto a la libertad religiosa y de conciencia y su contenido será con-

forme con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley orgánica 7/1980, de 5 de julio, sobre Libertad Religiosa.

La asistencia religiosa católica en los Hospitales militares y penitenciarios queda igualmente garantizada y se regirá por sus normas específicas.

Art. 2.º Con esta finalidad, en cada centro hospitalario de los mencionados en el artículo precedente existirá un servicio u organización para prestar la asistencia religiosa católica y atención pastoral a los pacientes católicos del centro. Este servicio estará también abierto a los demás pacientes que, libre y espontáneamente, lo soliciten.

Igualmente, podrán beneficiarse de este servicio u organización los familiares de las pacientes y el personal católico del centro que lo deseen, siempre que las necesidades del servicio hospitalario lo permitan.

Para la mejor integración en el hospital del servicio de asistencia religiosa católica, éste quedará vinculado a la Gerencia o Dirección General del mismo.

Art. 3.º El servicio de asistencia religiosa católica a que se refiere este Acuerdo dispondrá de los locales adecuados, tales como capilla, despacho y lugar para residir o en su caso pernoctar, y de los recursos necesarios para su prestación.

Art. 4.º Los capellanes o personas idóneas para prestar la asistencia religiosa católica serán designados por el Ordinario del lugar, correspondiendo su nombramiento a la Institución titular del centro hospitalario, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, según la relación jurídica en que se encuentre el capellán.

Los capellanes cesarán en sus funciones por retirada de la misión canónica o por decisión de la Institución titular del centro hospitalario, de acuerdo con las normas de régimen interno del mismo. En todo caso, antes de proceder al cese, éste deberá ser comunicado al Director del centro hospitalario o al Ordinario del lugar, según proceda.

También cesarán los capellanes por propia renuncia, por rescisión del contrato laboral, o como consecuencia de expediente disciplinario en su caso.

Cuando, en razón de las necesidades del centro hospitalario, esta asistencia religiosa deba estar a cargo de varios capellanes, el Ordinario del lugar designará entre ellos el responsable de la misma.

Art. 5.º Las personas que presten el servicio de asistencia religiosa católica desarrollarán su actividad en coordinación con los demás servicios del centro hospitalario. Tanto éstos como la Dirección o Gerencia les facilitarán los medios y la colaboración necesarios para el desempeño de su misión, y, en especial, las informaciones oportunas sobre los pacientes.

Art. 6.º Corresponderá al Estado, a través de la correspondiente dotación presupuestaria, la financiación del servicio de asistencia religiosa católica. El Estado transferirá las cantidades precisas a la Administración sanitaria competente.

Art. 7.º Para establecer la necesaria relación jurídica con el personal del servicio de asistencia religiosa católica, las distintas Administraciones públicas competentes en la gestión de centros hospitalarios podrán optar, bien por la celebración de un contrato laboral con dicho personal, bien por la celebración de un oportuno Convenio con el Ordinario del lugar, todo ello de conformidad con las condiciones establecidas en el presente Acuerdo.

Los capellanes tendrán los derechos y obligaciones que se deduzcan de la relación jurídica existente, en las mismas condiciones que el resto del personal de los respectivos centros hospitalarios.

En caso de celebrarse oportuno Convenio con el Ordinario del lugar, el personal religioso será afiliado al Régimen Especial de la Seguridad Social del Clero.

Art. 8.º La apertura y el cierre de centros hospitalarios del sector público llevará consigo el establecimiento o la supresión, en su caso, del servicio de asistencia religiosa católica, con el personal, recursos y locales correspondientes.

Art. 9.º Dentro del marco establecido por el presente Acuerdo, las Instituciones titulares de los diversos centros hospitalarios podrán concertar con las Autoridades eclesíásticas católicas competentes, la forma y los términos de una regulación detallada de la asistencia religiosa católica.

En todo caso, las disposiciones del presente Acuerdo serán recogidas en los Reglamentos y normas de régimen interno de todos los centros hospitalarios del sector público.

Disposición transitoria

Se respetarán las situaciones y los derechos adquiridos de los actuales capellanes de los centros hospitalarios del sector público a los que se refiere el artículo 1.º. En todo caso, y en cualquier momento, estos capellanes podrán acogerse a la presente regulación.

Disposición final

El presente Acuerdo entrará en vigor el día 1 de enero de 1986.
Madrid, 24 de julio de 1985.

Anejo I

El número mínimo de capellanes encargados de prestar la asistencia religiosa católica en cada centro hospitalario público guardará relación con el tamaño del mismo, según los siguientes criterios:

Hasta 100 camas: Un capellán a tiempo parcial.

De 100 a 250 camas: Un capellán a tiempo pleno y un capellán a tiempo parcial.

De 250 a 500 camas: Dos capellanes a tiempo pleno y un capellán a tiempo parcial.

De 500 a 800 camas: Tres capellanes a tiempo pleno.

Más de 800 camas: De tres a cinco capellanes a tiempo pleno.

Anejo II

Para la retribución de los capellanes de los centros hospitalarios públicos encargados de prestar la asistencia religiosa católica, se fija por parte de la Administración Pública la cantidad de 1.190.000 pesetas anuales, distribuidas en 14 pagas o mensualidades de 85.000 pesetas. Dicha retribución se actualizará anualmente de acuerdo con los índices de subida salarial de los empleados de dichos centros hospitalarios.

Anejo III

No obstante lo dispuesto en el artículo 6.º, la obligación financiera relativa al servicio de asistencia religiosa católica seguirá correspondiendo a las Entidades que sean actualmente titulares de los centros hospitalarios públicos. En los centros hospitalarios que sean creados en el futuro por las Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos y Fundaciones Públicas, la financiación del servicio de asistencia religiosa católica corresponderá a las Entidades fundadoras.

necrología

D. ESTEBAN BLAS GARCIA

De manera inesperada y cogiéndonos a todos de sorpresa, llegó la noticia del fallecimiento repentino del sacerdote diocesano D. Esteban Blas García. Aunque natural de Riobobos (Cáceres) el día 24 de julio del año 1927, bien pronto pasó a vivir en la ciudad de Salamanca donde se trasladaron sus padres. En su juventud realizó sus estudios en el Colegio de Hermanos Maristas de Salamanca y allí prendió su vocación al sacerdocio, pasando a cursar los estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de San Carlos Borromeo. Durante los años que pasó en el Seminario dejó allí su impronta de su alma de artista y de bien hacer en las horas largas que dedicó al dibujo, a la preparación de los bellos «Belenes» que hicieron época en la ciudad de Salamanca, amén de otras actividades artísticas. Se ordenó de sacerdote el 8 de julio del año 1951. Su primer cargo pastoral fue de Capellán en el Colegio del Amor de Dios. Y bien pronto fue llamado por el Rector de la Universidad Pontificia para llevar los trabajos de Administrador General de la misma. Eran años difíciles y de arduos trabajos. Pero a él se debe gran parte de la remodelación y puesta a punto de la infraestructura del enorme edificio de la Universidad Pontificia. Al mismo tiempo, dedicó muchas horas para poner a punto el laboratorio de física y química, que estaba ubicado en el llamado «túnel» de la Pontificia. Más tarde puso en marcha la Imprenta «Kadmos», que está en la misma Universidad Pontificia. Imprenta que le debe la preparación y confección de bellísimas obras que han salido de sus linotipias. En el año 1963, concretamente el 12 de diciembre, el Obispo lo nombró Capellán del Monasterio de las Madres Salesas, cargo que desempeñó hasta hace pocos años.

Ultimamente estaba ilusionado con la preparación de la obra musical del llorado D. Constancio Palomo González y que pensaba editarla pronto.

Tan silenciosamente como vivió, así se nos fue este buen sacerdote y amigo, que el Señor habrá premiado ya sus buenos trabajos tanto en bien de la Universidad Pontificia como por la Diócesis salmantina.

El funeral-entierro que se celebró en su parroquia de San Martín, fue un acontecimiento singular, al que asistieron, además del Sr. Obispo, la casi totalidad del Claustro de la Universidad Pontificia, así como un número grande de sacerdotes y amigos de Esteban Blas. Así sus familiares han visto aliviado su natural dolor y la Diócesis ha sabido premiar justamente las virtudes y trabajos que este buen sacerdote desarrolló durante su vida. Descanse en paz.

D. JESUS GONZALEZ QUIRCE

También la Diócesis de Salamanca ha sentido el fallecimiento de otro gran sacerdote diocesano, D. Jesús González Quirce. Y también de manera inesperada se recibió la noticia de su fallecimiento. Aunque había tenido unos achaques en su salud últimamente, nadie sospechaba que su muerte iba a llegar tan prematuramente.

D. Jesús González Quirce había pertenecido a la Congregación de Hijos de la Sagrada Familia y al ordenarse de sacerdote se incardinó en la Diócesis de Salamanca, el día 22 de marzo del año 1969. El 29 de julio de 1969 fue nombrado Párroco de Villanueva del Conde y de Arroyomuerto (hoy San Miguel del Robledo). Se jubiló en el año 1980, pasando a residir a la Casa Sacerdotal, de la que fue algunos años Director. Atendía la capellanía del Colegio del Amor de Dios de Salamanca y a pesar de sus años tuvo tiempo para seguir los estudios de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca, logrando el Licenciado en Cánones el pasado año 1985.

Tras rápida enfermedad, falleció el día 16 de marzo de 1986. El funeral se tuvo en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, acompañado de muchos amigos sacerdotes y con la presidencia del Sr. Obispo Diocesano. La homilía estuvo a cargo de D. Juan Manuel Sánchez Gómez, Vicario General del Obispado de Salamanca.

Descanse en paz este buen sacerdote diocesano de Salamanca.

P. ELISEO ESCANCIANO FERNANDEZ, S.J.

A la edad de 91 años ha fallecido en el Colegio de San Estanislao de Salamanca el Rvdo. P. Eliseo Escanciano, sacerdote jesuita, hombre de bien y de paz, que consagró toda la etapa de su vida en Salamanca al apostolado, sobre todo a la dedicación de horas y horas en el confesionario, primero en la iglesia de la Clerecía y posteriormente en la iglesia parroquial de San Martín.

Descansó en la paz del Señor el día 7 de marzo de 1986 y el funeral y entierro se celebraron en la iglesia parroquial de San José «El Milagro», regentada por los PP. Jesuitas.

Descanse en paz.

bibliografía

“EVANGELIZACION Y HOMBRE DE HOY”

Libro del Congreso de Evangelización

Páginas: 560

Precio de venta al público: 1.325 ptas., IVA incluido

Edición preparada por la Secretaría General del Congreso de Evangelización

Editado por:

EDICE - Editorial de la Conferencia Episcopal Española

Este libro recoge todos los materiales del Congreso de Evangelización celebrado en Madrid del 9 al 14 de septiembre de 1985. Aquel Congreso fue una acción concreta, de notable importancia, dentro del programa pastoral de la Conferencia Episcopal Española: «El servicio a la fe de nuestro pueblo».

Es un libro estructurado en siete partes, precedidas por un prólogo que firma el Presidente de la Conferencia Episcopal Española y por una extensa presentación del Congreso. La carta-mensaje que el Papa Juan Pablo II dirigió personalmente a los congresistas culmina la obra.

El contenido de estas siete partes en las que se divide el libro es el siguiente:

- Cuatro discursos del acto inaugural del Congreso.
- Cuatro ponencias.
- Ocho comunicaciones.
- Doce experiencias de evangelización.
- Las síntesis del trabajo de los grupos en los nueve sectores y sus conclusiones.
- Las homilias de las seis celebraciones.
- El documento final con las conclusiones derivadas de las cuatro ponencias y el mensaje del Congreso en las diferentes lenguas de España.

La Secretaría General del Congreso, al publicar esta obra, confía que será un eficaz instrumento de trabajo para sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos que están directamente comprometidos en la transmisión de la Buena Noticia de Jesús al hombre de hoy. A los que participaron en el Congreso les ayudará a recordar y a revivir lo que allí vieron y oyeron. Y a los que no pudieron tomar parte en el mismo les servirá para aproximarse a lo que fue aquella inolvidable experiencia eclesial.